

Los padres y madres ante las drogas en la adolescencia: propuestas educativas

AMANDO VEGA FUENTE



Introducción

El problema, según el diccionario de la Real Academia, es la "cuestión que se trata de aclarar". Pero no resulta fácil dar respuesta a esta cuestión cuando de las drogas se trata, pues caben diferentes perspectivas según el punto de mira que sirva de referencia, dada la variedad de elementos que interviene en este complejo fenómeno. Por simplificar, mientras unos se fijan en las sustancias, otros centran su mirada en los condicionantes sociales próximos o en los remotos, mientras que para otros, importan las personas y sus necesidades. A partir de aquí, se entiende que haya respuestas para todos los gustos, lo que de fondo lleva también implícitas formas diferentes de percibir la persona y la sociedad y, en consecuencia, el fenómeno de las drogas.

El problema de las drogas, por otra parte, como construcción social, está sujeto a cambios en los avatares de la historia, con todos los elementos que la van conformando. Es interesante, en esta línea, ver cómo el Plan de Acción 2005-2008 del Plan Nacional sobre Drogas indica de forma expresa:

"La sociedad debe construir en cada momento su manera de entender el fenómeno de las drogas y debe responder a las nuevas situaciones que producen los cambios sociales, demográficos, económicos, etcétera. Se debe mantener un debate abierto que permita actualizar los planteamientos y las respuestas a este fenómeno tan complejo y donde interactúan muy diversos intereses".

Estos intereses, muchas veces ocultos, explican que el "problema de las drogas" esté cargado no sólo de incoherencias y contradicciones sino también de injusticias, exclusiones y sufrimientos de todo tipo, por lo que surgen nuevas preguntas a las que no resulta fácil responder.

Si se prohíbe la industria de la droga, industria asesina, ¿por qué no se prohíbe la industria de armamentos, que es la más asesina de todas?

Autora:

Amando Vega

Coordinan:

Lola Abelló Planas,
Olga Patiño Doval,
Pablo Gortázar Díaz

Edita:

CEAPA
Puerta del Sol, 4 6º A
28013 Madrid

Primera edición:

Diciembre 2006

Depósito Legal:**Maquetación:**

Gregorio Chacón

Imprime:

ROELMA, S.L.L.

JUNTA DIRECTIVA DE CEAPA

Lola Abelló, Mercedes Díaz, Encarna Salvador, Antonio Soto,
José Antonio Puerta, M^a Isabel Marteles, Isaac Morán,
Fernando Martín, Domingo Monzón, Juan Antonio Vilches,
Fernando Vélez, Jesús Fernández, José Luis Sánchez, Olga
Patiño, José Luis Pazos, Ginés Martínez, Pedro Rascón,
Francisco Martínez e Isabel M^a Vicent

¿Con qué derecho los Estados Unidos actúan como policías de la droga en el mundo, si ese país es el que compra más de la mitad de las drogas que se producen en el mundo?

¿Por qué los medios masivos de comunicación hablan tanto de la droga y tan poco de sus causas?

¿Por qué se condena al drogadicto y no al modo de vida que multiplica la ansiedad, la angustia, la soledad y el miedo, ni a la cultura de consumo que induce al consuelo químico?

Si una enfermedad se transforma en delito, y ese delito se transforma en negocio, ¿es justo castigar al enfermo? (Galeano, 2000: 134-135).

Dentro de esta lectura contextual, conviene estar alerta también ante el consumo de la prevención con Arif (1981: 267-269), analizando posibles efectos colaterales como la sustitución de drogas, el fomento del proveedor delincente, convertir en delincente al usuario de drogas, la inhibición de las restricciones convencionales y la descompensación de determinados usuarios. Se puede comprobar así cómo la represión de ciertas sustancias alimenta el rechazo de sus consumidores, favorece que la oferta quede en manos de los delincentes, inhibe a las personas a la hora de intervenir entendiendo que es una cuestión policial, favorece el consumo de drogas legales y provoca que ciertas personas estén abocadas a la marginalidad.

Resulta, pues, muy difícil, por no decir imposible, responder con precisión a los interrogantes planteados por las drogas y su consumo, aunque no faltan "expertos", políticos y personas de a pie, que lo tienen muy claro y disponen de respuestas contundentes para resolver el llamado problema de las drogas. Se trata de prohibir las sustancias y de castigar a los consumidores para que el problema desaparezca. Pero la historia muestra que las medidas represivas no sólo no han resuelto el problema sino que también han provocado muchos otros.

De todas formas, la cuestión de las drogas cuestiona a las familias y a las escuelas, por lo que urge dar respuestas educativas acordes con las necesidades que se planteen, tarea que tiene un compromi-

so más fuerte en la etapa de la ESO. La Ley Orgánica de Educación, aprobada el día 6 de abril de 2006, asume que la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. Estos objetivos no se podrán conseguir sin dar respuestas a los retos que las drogas plantean en la adolescencia.

Pero la escuela poco puede hacer si no dispone de los recursos necesarios para llevar adelante una acción educativa que responda a las necesidades educativas de los educandos. En este sentido, habrá que superar discursos ampulosos sobre la función educativa en general, para ofrecer respuestas realistas con los recursos pertinentes que posibiliten conseguir las grandes metas de la educación.

Vivimos momentos de gran preocupación por la acción educativa en el ámbito mundial, al entender que nuestro futuro depende precisamente de la formación que ofrezcamos a los niños y niñas de hoy. Los problemas que afectan a la humanidad no son ajenos a la acción educativa. Por ésta razón, la Comisión Internacional para la Educación en el Siglo XX presidida por Delors (1996) en su informe "La educación encierra un tesoro" recuerda los pilares básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Son las metas básicas de la acción educativa en general y, por esta razón, los objetivos prioritarios de la educación sobre las drogas.

Y en este marco educativo conviene analizar las cuestiones que las drogas plantean a los centros educativos, sin dramatismos pero con claridad de ideas. El fenómeno de las drogas no se puede reducir a cuestiones de legalidad o ilegalidad. Hay que tener en cuenta las consecuencias personales provocadas por el uso inadecuado de esas sustancias que pueden crear dependencia, incluidas las sustancias legales (alcohol, tabaco y medicamentos), desde las enfermedades

físicas hasta los problemas psíquicos y las dificultades de relación con el entorno que, en no pocas ocasiones, acaban en situaciones de marginación, delincuencia, prostitución, etc. Sin olvidar todos aquellos factores sociales que posibilitan y provocan el consumo abusivo como la producción, comercio y tráfico de las diferentes sustancias, la corrupción política, la crisis económica, el blanqueo de dinero, las desigualdades sociales, la manipulación de los medios de comunicación, etc. Estamos ante un problema social con raíces profundas en la cultura, la economía y la política, aspectos que nunca se pueden dejar de lado para comprender el abuso de las de las diferentes drogas en la adolescencia..

Las drogas son mercancías que circulan en nuestra sociedad y los problemas a ellas asociados preocupan a la ciudadanía, preocupación especialmente manifiesta en el caso de padres y madres con hijos e hijas adolescentes. De hecho, en los centros educativos no faltan síntomas relacionados con las drogas. La "movida del fin de semana", centrada para muchos y muchas jóvenes en el consumo de alcohol y otras sustancias, constituye una manifestación de este fenómeno de las drogas. Como lo es también el consumo del "porro" o del tabaco, consumo que suele empezar en esta etapa escolar, incluso a las puertas de los centros escolares. Y es aquí donde pueden aparecer esas situaciones de riesgo que pueden envolver a la adolescencia y acabar en diferentes tipos de abuso de unas determinadas drogas, violencia u otras conductas problemáticas.

La meta de la enseñanza obligatoria, sin embargo, no es otra que la inserción social crítica y creativa en la sociedad actual. Y para conseguir esta meta, la educación es una de las respuestas a tener en cuenta a la hora de prevenir los perjuicios del consumo de las diferentes drogas. Pero, antes de contemplar la acción educadora relacionada con las drogas, conviene plantearse el sentido que la educación tiene en la sociedad actual. Es aquí donde conviene responder una pregunta clave: "¿están las escuelas para servir y reproducir sin ningún tipo de crítica la sociedad existente o para cuestionar el orden social con el fin de desarrollar y promover sus imperativos democráticos? (Giroux, 1997:319). Lo que aplicado a lo que los padres y

madres esperamos de la escuela, se puede traducir: ¿queremos que nuestros hijos e hijas adquieran, sobre todo, un buen curriculum y que sean competitivos, o nos preocupa más que se formen como personas y como ciudadanos y ciudadanas responsables en una sociedad compleja?

La respuesta que demos a esta cuestión marca, en cierto modo, la atención que prestemos a retos de gran calado educativo como pueden ser las drogas y temas asociados como la salud, la autoestima, la toma de decisiones, etc. Debemos asumir la idea de que, con la educación obligatoria, estamos ayudando a configurarse a un ser autónomo al que hay que darle grados adecuados de autonomía para que sepa valorar la libertad y aprenda a usarla, como recuerda Gimeno (2000:118), por lo que:

Hay que hacer de las actividades de aprendizaje ocasiones para que el sujeto se exprese en lo que hace, que se pueda distinguir de los demás, que se constituya como individuo singular. Para ello es preciso una pedagogía, un clima de aprendizaje y unas instituciones que toleren y estimulen la individualidad."

1.- Adolescentes: entre la independencia y la búsqueda de identidad

La escuela es un lugar privilegiado en el que la cultura es diseccionada, escrutada, analizada; es decir, "estudiada", recuerda Gimeno, (2000: 103). Y continúa este autor: "No es el único lugar donde este aprendizaje reflexivo y crítico ocurre, pero sí es un lugar donde puede hacerse para todos, a ritmos adecuados, con personas más preparadas y de acuerdo con las posibilidades del y de la estudiante. Creemos que ésta debe ser la síntesis entre los compromisos que la escuela debe mantener con la autonomía del sujeto y con la cultura. Un equilibrio que nos hará esquivar los peligros del fundamentalismo cultural (la cultura como esfera en la que quedar preso por considerarla un legado intocable) y el academicismo de los aprendizajes superficiales".

Pero nuestra cultura es precisamente una cultura "adicta", donde unas sustancias que denominamos drogas al mismo tiempo que permiten no pocos beneficios a unos individuos, deterioran e impiden el desarrollo personal y social de muchos otros. Y detrás de estos individuos están no pocas instituciones que "se aprovechan" de la situación, mientras otras como la familia y la escuela sufren las dramáticas consecuencias del abuso de diferentes drogas.

Conviene conocer, por esto, el alcance del fenómeno drogas en su relación con la ESO así como analizar las diferentes posibilidades de actuación educativa en esta etapa educativa, dentro y fuera de la escuela. Si no se conoce la "realidad" del problema, difícilmente se pueden desarrollar medidas educativas que tengan sentido y contribuyan al desarrollo de escuelas "saludables".

"La droga", como señala Romaní (1999), constituye un metalenguaje a través del que se han expresado y se intentan comunicar de manera contundente, a partir de lo vivido personal y desde los niveles existenciales más individuales hasta los más macro-grupales, aspectos muy complejos, contradictorios y conflictivos relacionados con las profundas transformaciones de todo tipo que viven nuestras sociedades. Y en unas sociedades tan heterogéneas como éstas, el reconocimiento de aquello que se da por sentado, de aquello que se enmascara bajo determinadas palabras, quizás permita explicarnos mejor, tanto las obviedades de la vida cotidiana como aquellos otros aspectos que se nos aparecen como más extraños al discurrir de la misma.

El nivel cultural (las simbolizaciones, los lenguajes, los discursos...), continúa este mismo autor, no se puede entender si, a su vez, no se explora qué tipo de articulación se da entre éste y la organización social, la economía o la política. A partir de aquí se puede explicar (aunque sea provisionalmente) la dinámica de la vida social, ya sea a escala general, ya en sus expresiones más individuales de la vida de los sujetos.

Desde esta perspectiva, superar estereotipos es la primera tarea a realizar por cualquier persona interesada por la acción educativa. En este sentido, este autor recuerda una cuestión, que a pesar de su

elementalidad, muchas veces se deja de lado: se empieza a intervenir, a investigar, sin cuestionar los términos del problema tal como vienen dados, es decir, a partir de los conceptos estigmatizados, de los estereotipos y de los prejuicios sobre "la droga". Así, hay cantidad de investigaciones medicofarmacológicas, psicológicas, socioestadísticas o criminológicas, algunas de las cuales pueden ser muy sofisticadas técnicamente, pero que poco aportan desde el punto de vista teórico (es decir, que no explican gran cosa), si permanecen en el círculo cerrado de un terreno previamente acotado cuando, además, pretenden dar explicaciones generales de la cuestión. Se puede acabar haciendo un discurso ideológico-moral sobre las cualidades divinas del agua bendita en relación con el agua destilada con gran tranquilidad y encima con la autoridad de la ciencia de por medio.

El fenómeno de las drogas es, pues, un conjunto de conceptos y de prácticas articulados de tal manera que constituyen un "fenómeno social total", históricamente construido a través de condicionamientos y procesos materiales y simbólicos (económicos, culturales, políticos, sociales...). Lo que a su vez se convierte en "un conjunto de procesos a través de los cuales se expresan ciertos malestares más o menos graves, que pueden tener causas diversas (así como otras manifestaciones), pero cuyo síntoma principal sería la organización del conjunto de la vida cotidiana de un individuo alrededor del consumo, más bien compulsivo, de determinadas drogas" (Romaní, 1999).

El fenómeno de las drogas resulta, pues, mucho más complejo de lo que a simple vista pueda parecer, lo que ayuda a comprender la diversidad de enfoques en su interpretación, muchos de ellos parciales, cuando lo correcto es considerar todos los elementos que intervienen en este fenómeno..

En este marco conviene analizar la gran variedad de usos y abusos que se dan en relación con las diferentes sustancias que llamamos drogas, desde consumos de tipo experimental hasta claros abusos como la sobredosis e incluso la dependencia de alguna sustancia. Por otra parte, existen ciertos fenómenos culturales en los que los y las adolescentes y jóvenes pueden estar inmersos.

El fenómeno del fin de semana asociado al consumo de alcohol y de otras sustancias no surge por generación espontánea. Los cambios sociales y culturales de los años 80, han provocado que la juventud haya sido socializada en la cultura del fin de semana, cultura que ha sido perfectamente utilizada en su beneficio por el marketing del alcohol. Para Comas (1996), la comprensión será completa cuando seamos capaces de integrar en el modelo, el proceso de mundialización, la reestructuración de los mercados y la división internacional del trabajo, procesos de los que forma parte la irrupción histórica del fin de semana y la conformación del mercado internacional del alcohol. Gran parte de la juventud ha sustituido las drogas por el alcohol, que tiene mejor imagen, al mismo tiempo, que su consumo no preocupara tanto a educadores, educadoras, padres y madres.

No podemos quedarnos encasillados en el consumo de las drogas, como si esta fuera la cuestión básica. Las drogas no son el problema, sino las consecuencias negativas que su consumo puede acarrear no sólo por la sustancia, sino también por las características del sujeto consumidor y los condicionantes sociales. Importa, por esto, conocer el significado que el consumo tiene en el caso de los y las adolescentes, movidos en unos casos por la curiosidad y el deseo de nuevas experiencias y, en otros, por la presión del grupo y la tentación de lo prohibido. Detrás de estos "motivos", sin embargo, se oculta un profundo malestar de una adolescencia incomprendida cuando no considerada peligrosa en una sociedad obsesionada por el orden y la seguridad ciudadana, y, al mismo tiempo, presionada al consumo de unas determinadas sustancias..

Hargreaves y otros (1998: 37) recuerdan que los y las preadolescentes han terminado por verse atrapados en los cuernos de un dilema, por un lado, su necesidad de independencia, y por el otro, su necesidad de seguridad. Las exigencias de los y las preadolescentes son complejas, cruciales y desafiantes para todos aquellos a quienes ha sido encomendada la onerosa marca de satisfacerlas. El desafío consiste en dar respuesta a sus necesidades personales sociales y de desarrollo, y en establecer las aplicaciones que tienen para ellos y ellas sus experiencias educativas como futura ciudadanía adulta.

Estos autores identifican algunas de las características y necesidades clave de los y las preadolescentes:

- ◆ Adaptarse a profundos cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales.
- ◆ Desarrollar un concepto positivo de sí mismos.
- ◆ Experimentar y crecer hasta conseguir su independencia.
- ◆ Desarrollar un concepto de identidad y de valores personales y sociales.
- ◆ Experimentar la aceptación social, la identificación y el afecto entre sus iguales de ambos sexos.
- ◆ Desarrollar enfoques positivos con respecto a la sexualidad, que incluyan y valoren la consideración, el placer, la emoción y el deseo en el contexto de unas relaciones cariñosas y responsables.
- ◆ Ser plenamente conscientes del mundo social y político que les rodea, así como de su habilidad para afrontarlo y de su capacidad para responder de forma constructiva al mismo.
- ◆ Establecer relaciones con adultos, en las que puedan tener lugar dichos procesos de crecimiento.

Ante esta compleja situación en la que se entrelazan adolescencia y drogas, aparece una tremenda ambigüedad tanto de análisis como de respuesta en la sociedad actual. Parece como si la sociedad estuviera paralizada ante un fenómeno que sí, por una parte, crea graves problemas a la misma, por otra, aporta no pocos beneficios de todo tipo a los que no se quiere renunciar. Estas contradicciones sociales son las contradicciones que tienen la familia, la escuela o la administración, que los y las adolescentes no dejan de percibir.

Los padres y madres, no podemos, pues, permanecer al margen de este fenómeno, que afecta de forma intensa a no pocos adolescentes. Sucede que a veces preferimos esconder la cabeza como el avestruz y, después, cuando el problema se destapa, nos echamos la mano a la cabeza sin entender lo sucedido, incluso negándolo. Pero ahí están los estudios que muestran la implicación de los y las adolescentes en este tipo de conductas, sin que nadie pueda asegurar

que nuestros hijos o hijas queden libres de estas conductas problemáticas en el futuro.

En una sociedad "alcoholizada", resulta fácil entender que también los y las escolares lleguen al consumo y al abuso del alcohol, como confirman no pocos estudios (Elzo y otros, 1996) y que este consumo se produzca, sobre todo, durante el fin de semana en lugares públicos (bares, discoteca, calle.) en tiempos de ocio plenamente controlados por el consumo. Se comprende también que este consumo y abuso, aparezca en población cada vez más joven.

En una sociedad agresiva, no extraña que los y las adolescentes recurran también a la violencia como recurso para expresar su malestar, resolver sus conflictos de relación personal o para llamar la atención a una sociedad que los excluye, a veces con resultados dramáticos, como muestran los medios de comunicación con cierta frecuencia.

En una sociedad excluyente, se comprende que los y las adolescentes manifiesten el rechazo y la intolerancia hacia otras personas. Si de ellos dependiera, un 31% de los encuestados echaría de España a los gitanos, un 26% a los moros, árabes y turcos y un 13% a los judíos (El Mundo, 15 de marzo de 1998). Así lo refleja una encuesta realizada entre 43.816 escolares de 13 a 19 años de 21 países, entre los que se encuentran 5.168 españoles, por la Universidad Complutense de Madrid.

En una sociedad "erotizada", donde el sexo se utiliza para vender cualquier producto, se entiende que también los y las adolescentes recurran a él como un recurso de libertad, juego, afecto, comunicación... en un complejo revuelto donde siempre pierden los más débiles. Es lo que muestra Domínguez (1996), en su tesis sobre los hijos e hijas de madres adolescentes. Las características familiares de las adolescentes embarazadas son: pertenecer a un nivel cultural, económico y social deficiente. Las características personales, que constituyen un perfil de riesgo de embarazo y que cumplen el 83,5% de ellas son: ser solteras, abandono de los estudios, carecer de ocupación, mayor

consumo de alcohol y otras drogas, inicio precoz de relaciones sexuales y escaso uso de anticonceptivos.

2.- Los educadores: entre el miedo y la desesperanza

Aunque la responsabilidad de esta situación no se puede poner únicamente en el profesorado o/y en los padres y madres, tampoco se puede obviar la gran responsabilidad que a unos y otros compete. Al mismo tiempo, padres y madres somos los más interesados, pues la familia juega un papel clave en todas las cuestiones de salud. Pero no sólo en lo referente al propio hogar, sino también de lo que sucede en la escuela y en el propio medio.

"Creo que las escuelas son las instituciones principales para educar a los alumnos para la vida pública. Más concretamente, creo que las escuelas deberían servir para proporcionar a los estudiantes el conocimiento, el carácter y la visión moral que edifique el coraje cívico" (Giroux, 1997: 319).

Los centros educativos, sin embargo, no acaban de asumir su responsabilidad en el tema como tampoco lo hace la familia. La existencia de abundantes datos sobre los efectos negativos de las diferentes drogas, en especial, del alcohol, en los y las adolescentes y jóvenes, no parece haber provocado en los educadores una plena conciencia sobre la gravedad de esta problemática. Mitos relativos a la bondad del alcohol como estimulante, recurso de comunicación e incluso como medicamento, se mantienen todavía en la familia, en la escuela y en toda la sociedad con el pleno apoyo de la publicidad y el marketing. Y este mensaje se transmite a la infancia, adolescencia y juventud con palabras y con hechos, sin plantearse problema alguno ante las posibles consecuencias de esta droga.

El estudio de EDIS (1997) muestra la posición ambivalente e incluso paradójica de padres y madres ante el consumo de alcohol en la juven-

tud. Así, mientras para el 83,4% de los padres y madres consultados, el abuso de alcohol afecta a bastante o a muchos jóvenes, un 80,9% cree que el uso abusivo de esta sustancia es un hecho bastante o muy grave, y un 15% de sus propios hijos e hijas (entre 12 y 14 años) está haciendo un uso abusivo del alcohol, la cultura alcohólica está plenamente integrada en los hábitos familiares (en el 67% de los hogares se consume), al mismo tiempo que creen (63,8%) que el alcohol tiene algún tipo de beneficio de carácter orgánico, psicológico o social.

Los padres y las madres parecen conscientes, de todas formas, de la influencia de la publicidad, que un 82,6% consideran excesiva, al mismo tiempo que son conscientes (30-60%) de que esta publicidad aparece en espacios y actividades que afectan a la infancia y a la juventud (lugares de deporte, programas de música, publicaciones juveniles, prendas de jóvenes). Como también denuncian el fomento de estereotipos sexistas, falsa sensación de seguridad o de valor, exceso de competitividad, superficialidad en las relaciones e irresponsabilidad, elementos a tener en cuenta también en la educación sobre las drogas..

De todas formas, no somos conscientes del peso de la cultura adicta en que vivimos, donde la pastilla aparece como la solución mágica a todo tipo de problemas personales, familiares, sociales. Precisamente, la publicidad constituye la manifestación más externa y vistosa de un fenómeno complejo donde se entremezclan grandes intereses políticos y económicos, sin olvidar los culturales. El consumo de diferentes sustancias entre la adolescencia constituye una manifestación más del gran negocio de las drogas.

El alcohol puede servir de ejemplo para comprender esta situación. Los que saben de transversalidad práctica son las empresas de bebidas alcohólicas. Hasta los grandes productores aparecen ya en los medios como los "pedagogos del vino". Y la verdad es que lo hacen muy bien.

En el País Semanal del 24 de Agosto (Fidalgo, 1997: 94-97) aparece un artículo sobre los avatares de la familia "Los Torres, embajadores del vino" ("por sus venas y sus viñedos circula el vino desde

hace casi tres siglos"). Pero uno lee y se lleva la sorpresa ya que son más que embajadores: "todos son pedagogos del vino"...toda la familia cultiva la misma religión del vino aliado a la investigación y al progreso que resume M. Torres: *"El vino es cultura, es una manera de ser, de vivir como mediterráneos. Se ha demostrado ya que bebido moderadamente, y siendo de calidad, el vino protege contra las enfermedades cardiovasculares. Y otras investigaciones anularán los efectos actuales de los taninos y materias colorantes del vino, que harán que se recomiende beberlo como preventivo contra el cáncer"*.

La familia aparece inquieta por "ciertas extravagancias o, mejor, inculturas, propias del armatoste que es el aparato legislativo de los vino en España y en otros países europeos... su obsesión es una liberalización del sector " para adaptarnos cuanto antes a las perspectivas de un economía que se globaliza irremediamente". Y sentencia el articulista para terminar : 'En España, filosofía y vinos. En América y en el mundo, los negocios'.

Esta familia, como puede constatarse, tiene una posición clara: el alcohol es para ella un negocio. Y por esta razón no quieren limitaciones de ningún tipo para su negocio, amparados en la globalización, por supuesto, económica.

Pero esta globalización no creo que sea la de la mayoría de los padres y madres, que vemos cómo otra globalización cargada de problemas relacionados con el alcohol pueden afectarnos, cuando no están presentes ya en nuestros hogares o en nuestro entorno. Conviene recordar aquí el "intensivo marketing de bebidas alcohólicas" apoyado en factores como la urbanización y la industrialización, la emigración y los cambios en la estructura familiar, el mayor mercado internacional, el creciente poder de compra y la reducción real del precio del alcohol y la sobreproducción de vino, factores que siempre habrá que tener en cuenta para entender la compleja problemática del abuso del alcohol entre la población adulta y entre la población más joven así como sus creencias en torno a la problemática del alcohol, aspectos que también hay que tener en cuenta al considerar al abuso de otras sustancias.

De todas formas, los padres y madres manifiestan criterios claros de acción, según las conclusiones del estudio de EDIS (1997). Hay que desactivar los factores de riesgo, reforzando los factores de protección. El abuso de alcohol es menor cuando el ocio es más constructivo y participativo, cuando hay cierto control del dinero disponible y de las horas de llegar a casa, cuando el rendimiento escolar es bueno o no se está en paro, cuando los padres y madres dedican tiempo suficiente a dialogar con los hijos e hijas, cuando no hay conflictos en la familia y cuando la edad de inicio en el consumo en el hogar es más tardía.

Entre las actuaciones a poner en marcha están las propias de la familia y la escuela, sin olvidar la "lucha contra la oferta de diversiones alcohólicas", el control efectivo de la venta de alcohol a menores, la mayor oferta de empleo juvenil, ayudas a las familias modestas, asesoramiento y apoyo a las familias con problemas de paro, económicas, de relación, de alcohol, etc. Porque, sin duda, "nos encontramos en un momento crítico para agudizar la actual situación de fractura, poniendo a la opinión pública ante su propia cultura y conducta alcohólica, ayudando e informando a todos los que quieran actuar en este campo, y presionando a las instituciones para que adopten una actitud y una actuación enérgica y decidida ante este grave problema social".

Pero, ¿qué se está haciendo en los centros? Aunque resulta muy difícil valorar la práctica educativa actual, sobre todo, por falta de estudios en el tema, no faltan datos que, al mismo tiempo, que aportan unos datos, cuestionan el compromiso educativo. Las conclusiones de un estudio realizado en Vitoria (Denon Eskola, 1998) con entrevistas en los 26 centros de ESO aportan datos de interés:

Aunque la mayoría de los centros visitados tienen el Proyecto Educativo de Centro elaborado, o están elaborándolo, siendo una minoría los centros que no lo han elaborado, en ninguno de ellos se recoge mención alguna a la prevención de drogodependencias.

En la mayoría de los centros, la Educación de la Salud en general así como la prevención de drogodependencias en particular se contempla

dentro de los contenidos transversales (en el 84,61% de los centros) y dentro de las tutorías. Son menos los centros que también desarrollan los temas a través de cursos y charlas puntuales (50% de los centros). Sin embargo, la mayoría de los centros no cuentan con una programación planificada y sistematizada a este respecto, y por lo tanto no existe una programación de recursos, metodología y medios para desarrollar los temas de Educación de la Salud. En un 76,92% de los centros existe orientador, siendo éste quien se encarga de coordinar y preparar los recursos y temas a tocar en la acción tutorial.

La demanda de actuación en prevención de drogodependencias es palpable en la mayoría de los centros, aunque es el personal docente quien tiene mayor inquietud en desarrollar estos temas dentro del centro (en un 88,46% de los centros el profesorado manifiesta esta preocupación). La demanda manifestada por parte de los padres y madres es menor (sólo es recogida en un 42,30% de los centros), aunque se supone que es mucho mayor la demanda no recogida. La demanda manifestada por el alumnado es recogida en una mayor proporción, expresada directamente en el 50% de los centros. No obstante en todos los centros, aunque los y las estudiantes no tomen la iniciativa de manifestar sus necesidades respecto a estos temas, los acogen positivamente y de forma participativa cuando se les propone en las tutorías.

Los temas que en materia de salud se plantean mayoritariamente en los centros para ser tratados desde los contenidos transversales son:

- ◆ Higiene y salud física: en un 30,77% de los centros.
- ◆ Alimentación, nutrición y trastornos alimenticios: en un 42,30% de los centros
- ◆ Sexualidad: en un 38,46% de los centros
- ◆ Prevención del SIDA: en un 26,92% de los centros
- ◆ Tabaco y alcohol: en un 30,77% de los centros
- ◆ Drogodependencias: en un 26,92% de los centros.

En cuanto al conocimiento, por parte de los centros, de los recursos y servicios existentes en el ámbito municipal y comunitario, en la totali-

dad de ellos se conocen estos servicios, aunque en la mayoría de los casos no se suelen utilizar. Sólo uno de cada seis centros ha utilizado estos servicios, o bien han participado en campañas dirigidas desde estas instituciones, aunque manifiestan que la información remitida desde estos servicios es abundante. Todos los centros mantienen relación con los servicios de asesoramiento psicopedagógico (COP) así como todos ellos utilizan el material remitido desde el Centro de Orientación al profesorado, siendo común recurrir a éste ante la necesidad de cualquier necesidad de material y documentación.

A la hora de valorar la creación de una Comisión de la Salud dentro del Consejo escolar, la opinión varía considerablemente: un 30,77% de los centros están de acuerdo con su formación; un 34,6% de los centros consideran que sería positiva pero pondrían ciertas condiciones a su creación, para lograr que ésta sea operativa y funcional. Únicamente un 34,6% de los centros se manifiestan contrarios a su formación, bien porque no la consideran necesaria, bien porque no ven que sea operativa dentro del Consejo Escolar, organismo excesivamente formal en su opinión.

El estudio sobre los docentes españoles (Megías y otros, 1999) aporta nuevos datos para comprender lo que sucede en los centros. Como aspectos más significativos en relación con nuestro trabajo recogeré aspectos relacionados con la práctica educativa en relación con las drogas:

- ♦ El 68.8% del profesorado español ha abordado de alguna forma el tema de prevención de alcohol y drogas en su clase, si bien tres cuartas partes de los mismos sólo lo han hecho de una forma puntual. En cuanto a la educación para la salud, es un 80.7% el profesorado que la ha abordado y, de entre ellos, el 37.5%, de una manera sistemática.
- ♦ Los perfiles del profesorado que trabaja en su aula la educación para la salud se correlacionan de una forma más intensa con mujeres, trabajadoras de enseñanza primaria, en colegios del sector privado. El tema de alcohol y otras drogas se aborda más en secundaria.

- ♦ Sólo el 24.8% de las actuaciones de prevención, en alcohol y drogas, en clase ha sido realizadas en el contexto de un proyecto de centro. El resto de las actividades, o bien se hicieron con apoyo de agentes externos (5.1%) o bien fueron autosuccionadas en diversa forma (70.1%). Las actividades en el marco de un proyecto de centro aumentan porcentualmente en el nivel de enseñanza primaria y, sobre todo, se ven positivamente afectadas cuando las actividades las realizan educadores formados previamente en prevención (30.0%). También estos educadores y educadoras formados acuden con más frecuencia a la colaboración de agentes externos (8, 6%).

Y los padres y madres, ¿qué hacemos? No hay estudios que muestren las tareas educativas que desarrollan los padres y madres como asociaciones tanto en la escuela como fuera de ella. Pero seguro que no faltan experiencias de actuación ricas, que vendría conocer. De todas formas, el hecho de que dominen las actuaciones puntuales en la acción educativa relacionada con las drogas, muestra que la comunidad educativa en su conjunto no acaba de asumir su compromiso, lo que significa que los padres y madres tampoco hemos asumido nuestra responsabilidad en los centros en relación con las drogas. En líneas generales, parece que los padres y madres no tomamos iniciativa alguna a la hora de llevar adelante una educación coherente sobre drogas en los centros, más allá de organizar actividades puntuales o colaborar en la aplicación de ciertos programas.

3.- La comunidad educativa como marco de acción ante las drogas

Si nadie entiende que la educación escolar en general se pueda llevar a cabo a través de campañas, sino que hace falta una política decidida apoyada en complejos planes adoptados con recursos materiales y humanos, en cambio, en la educación sobre drogas de la infancia y adolescencia, no acaban de asumirse estos planteamientos dentro

del sistema educativo y surgen no pocas dificultades a la hora de poner en marcha y desarrollar de forma continua una acción educativa conjuntada, como ya hemos señalado.

Hay que tomar conciencia, por otra parte, no sólo de los cambios sociales en torno al fenómeno de las drogas sino también de los "momentos críticos" que pueden aparecer a lo largo del proceso educativo, como puede ser, en este momento, la transición a la educación secundaria, que puede exigir, no sólo medidas de largo alcance (desactivar prácticas selectivas, superar "castas" profesionales...) sino también atender a las culturas juveniles y asistir al alumnado en zonas de riesgo (Gimeno, 1996).

No extraña, pues, que la llamada "educación sobre las drogas" sea una asignatura no fácil en la escuela, que el profesorado muestre cierto desencanto ante el tema, que los padres y madres valoren cada vez menos la educación para la salud en las escuelas y que muchos niños, niñas y adolescentes estén desprovistos de recursos que les permitan actuar de forma sana ante la constante oferta de diferentes drogas.

Aquí habrá que recordar la variedad de situaciones con las que la escuela se tiene que enfrentar, como puede ser la problemática de los hijos e hijas de alcohólicos o la de adolescentes ya implicados en el abuso del alcohol u otras drogas. Esta respuesta educativa, preventiva y terapéutica al mismo tiempo, debe conjuntar el esfuerzo de padres y madres, educadores y profesionales de los servicios de apoyo que puedan existir en la propia comunidad: desde de los servicios de atención primaria y servicios especializados hasta las asociaciones y organizaciones de voluntariado. Porque la actuación del educador sólo tendrá sentido y eficacia si está integrada en el Proyecto Educativo de Centro. En este proyecto, a partir de un conocimiento de la realidad problemática relacionada con las drogas en el propio medio, se articularán estrategias y programas de actuación en respuesta a las necesidades existentes y de acuerdo siempre con la dinámica didáctica y organizativa de cada centro.

Existen grandes posibilidades de colaboración tanto dentro como fuera de los tiempos y los recintos escolares que no se pueden olvidar. En una escuela abierta y comprometida con la comunidad, todo es relativo, flexible, con tal de que los objetivos educativos se tengan en cuenta, sin evadir responsabilidades profesionales. Con una buena conjunción de servicios escolares y extraescolares será más fácil ofrecer respuestas educativas adecuadas a las diferentes necesidades dentro de un programa conjunto de prevención y asistencia a cualquier problema que el alumnado pueda presentar.

Para los casos más complejos y difíciles, los centros educativos dispondrán del Proyecto Educativo Individualizado. Este Proyecto se concretará en programas individuales específicos que respondan a necesidades específicas. Se trata, con el programa educativo individualizado, de saber qué es lo que se precisa para concretar los objetivos a alcanzar así como las estrategias de acción a poner en marcha para conseguir el desarrollo integral óptimo de los estudiantes. Es un "sistema de tratamiento integrado" en el que estén coordinados todos los servicios disponibles.

Y si este proyecto individualizado ha de estar integrado en el proyecto educativo del centro, el proyecto de centro ha de estar integrado, siempre que sea posible, en programas comunitarios. Pues con la acción comunitaria no sólo se refuerzan los estilos de vida sanos sino que también se puede ejercer mayor presión sobre la sociedad para atacar aquellos factores que estimulan el consumo de las diferentes drogas, como puede ser la publicidad, la inadecuada reglamentación municipal sobre el tema, etc.

En esta línea, se pueden señalar, en síntesis apretada, tareas básicas que corresponden a la comunidad educativa y, por consiguiente, a los padres y madres y profesorado como equipo educador:

- ♦ conocer en profundidad la extensión y características del consumo de alcohol u otras drogas,
- ♦ disponer de un proyecto educativo que integre la problemática de las drogas en todos sus niveles con respuestas adecuadas

a las necesidades existentes entre la población escolar, preventivas, terapéuticas o de reinserción social.

- ♦ colaborar con los servicios de la propia comunidad de forma que la intervención educativa escolar esté integrada dentro de los esfuerzos de la comunidad tanto preventivos como terapéuticos, con la convicción de que los programas comunitarios ofrecen mayores garantías de eficacia educativa.
- ♦ informar y asesorar a padres y madres y alumnado con problemas de drogas,
- ♦ derivar los casos problemáticos hacia los servicios adecuados, sin perder el contacto con estos individuos y colaborando siempre en la intervención educativa propuesta,
- ♦ participar en las actividades de promoción de la salud dentro de la propia comunidad.
- ♦ coordinarse con las entidades públicas y privadas de la comunidad para una mejor explotación de los recursos preventivos y terapéuticos de la comunidad,
- ♦ estimular y apoyar a padres y madres y alumnado para que se impliquen en actividades, servicios, asociaciones, programas, etc. orientadas a dar respuestas a los problemas de las drogas.

Para llevar adelante esta tarea, tanto padres y madres como profesorado tenemos que ser conscientes de que la escuela tiene muchos competidores que antes no existían en cuestiones relativas a la salud. En este sentido, destaca la influencia de los medios de comunicación social, sobre todo de la TV, que promocionan unas formas de vida no precisamente saludables. Por otra parte, existe una "cultura juvenil", sobre todo en los fines de semana, muy ligadas al consumo de unas determinadas drogas, no dejan de afectar a nuestros hijos e hijas.

A partir de aquí se comprende que la acción educativa relacionada con las drogas será compartida e interdisciplinar al mismo tiempo que potenciará la dimensión intercultural de la educación. Desde esta perspectiva, el marco ideal para la prevención y el tratamiento del abuso de las drogas en centros educativos no es otro que el de la promoción de la salud, un marco de acción que desarrolla el senti-

do de responsabilidad individual, familiar y social en relación con la salud, que posibilita el pleno desarrollo físico, psíquico y social de los y las educandos, que favorece buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa y de ésta con su entorno. Porque, en definitiva, se trata de volver a recuperar los grandes planteamientos y metas de la educación de cara al pleno desarrollo de la persona.

De ahí la necesidad de superar las ataduras del proyecto curricular y proyecto educativo de centro, que son medios para mejorar la práctica educativa, introducir en los centros una verdadera cultura de reflexión, definir una política y ética de valores educativos y asumir el papel investigador del profesorado para conocer la realidad y dar las respuestas que convengan (Bonal, 1996).

Porque, como recuerda Comas (1998), actuar en prevención significa "asumir que se forma parte de un proceso de búsqueda, de construcción de una teoría y de una explicación que aun no poseemos". Y recalca: "aquellos que exigen sólo recursos prácticos, definiciones formales sobre lo que deben hacer, y siente desazón y vértigo ante la reflexión que se les solicita deberían abstenerse de participar en programas de prevención en drogodependencias".

4.- Hacia un proyecto educativo comprometido

El proyecto moderno de educación parte de una cierta, aunque no exclusiva ni excluyente, especialización de las escuelas en la función de penetrar y de mostrar reflexiva y críticamente el mundo, lo que ha sido, cómo ha sido interpretado y cómo fue sentido, señala Gimeno (2000:103-105:), tarea en la que también padres y madres estamos comprometidos. Esta misión la desarrolla, recuerda este mismo autor, gracias a la utilización de diferentes fórmulas de comunicación que actúan de manera independiente o, más frecuentemente, entrelazadas unas con otras:

- ♦ "La comunicación interpersonal directa de experiencias, vivencias y visiones personales, por medio de la narración oral y del diálogo; tan útil en el medio escolar como lo es fuera de él".
- ♦ "El contacto directo con la realidad natural, social y con los objetos creados es otra posibilidad de aprender cultura, la cual está presente en edificios, obras u objetos hechos por el hombre y en las realidades naturales modificadas por él".
- ♦ "La lecto-escritura, medio educativo por antonomasia para la transmisión de la cultura elaborada y codificada, que abre enormemente la comunicación en el tiempo, en el espacio y en cuanto a la variedad de contenidos disponibles".

Estas fórmulas también se utilizan de forma continua en el ámbito familiar, sin que en muchas ocasiones tomemos conciencia de ellas, y en no pocas ocasiones sirven para transmitir a nuestros hijos esa "cultura de drogas" a la que pertenecemos, que se pueden manifestar, por ejemplo, en el recurso fácil a la "pastilla" para solucionar cualquier malestar o no entender una celebración o fiesta sin el consumo de alcohol. En este sentido, a los padres y madres también nos corresponde "penetrar y mostrar de forma reflexiva y crítica el mundo" en el que vivimos tanto en la comunicación interpersonal como en el contacto con el entorno, donde las drogas, esas sustancias que provocan dependencias, están siempre presentes.

El Proyecto Educativo de Centro, en esta perspectiva, no es más ni menos que el compromiso de cada centro en respuesta a las necesidades de la propia comunidad educativa, concretado en un documento en el que se asumen valores, se recogen objetivos, se reparten responsabilidades y se arbitran los medios para hacer educación, en un trabajo conjunto de profesorado, padres y alumnado. En este sentido, no es un proyecto mosaico (suma de diferentes proyectos) ni un proyecto impuesto ni un proyecto sin programación. Elaborar un Proyecto Educativo, en este sentido, resulta una tarea compleja que exige tiempo y dedicación, ya que tiene en cuenta el

conjunto de variables que intervienen en su elaboración propiamente dicha como en la valoración y revisión del mismo.

Tiene que ser un proyecto participativo, apoyado en un profundo compromiso de toda la comunidad educativa, ya que exige organizar, organizarse y evaluar, repartir responsabilidades, desarrollar competencias, reconocer y sentirse reconocido, motivar, informar y ser informado. Sólo en este "clima participativo" existe la posibilidad de valoraciones adecuadas de los elementos que intervienen en el proyecto del centro para el compromiso educativo de toda la comunidad. No insisto sobre los aspectos a tener en cuenta en la planificación del Proyecto Educativo de centro, ya que existe abundante literatura sobre el tema (Vega, 1993).

Las ventajas del planteamiento compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa se pueden concretar en los aspectos siguientes:

- ♦ multiplica la eficacia al insistir educadores, padres y madres en las mismas ideas, actitudes y objetivos en relación con las drogas,
- ♦ posibilita resaltar lo que es importante y dejar al margen lo secundario, sin incoherencias y contradicciones que resten eficacia a la tarea educativa,
- ♦ ayuda a eliminar errores, dramatismos no justificados, omisiones de aspectos importantes,
- ♦ permite que padres, madres y profesorado aprendamos unos de otros, compartamos experiencias, intercambiamos ideas y materiales, nos apoyemos mutuamente..

Tras el análisis y discusión de las principales variables que intervienen en el Proyecto, se dispondrá de un conocimiento de la realidad que posibilitará desarrollar la planificación del mismo. A partir de aquí se podrá:

- ♦ Identificar las necesidades existentes así como los aspectos positivos del centro,

- ♦ Concretar los objetivos generales a conseguir con la participación de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres y madres, etc.).
- ♦ Perfilar las actividades educativas, específicas e inespecíficas a llevar a cabo dentro y fuera del recinto escolar.
- ♦ Precisar en el tiempo las acciones educativas propuestas para evitar incoherencias y conseguir la mayor coordinación posible.
- ♦ Establecer las funciones de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa así como las funciones de los profesionales que colaboren con el centro escolar.
- ♦ Delimitar los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea educativa propuesta en el proyecto educativo.
- ♦ Precisar criterios de evaluación para los programas así como para todo el proyecto educativos sobre drogas en su conjunto.

Desde una reflexión profunda sobre la problemática existente en relación con las drogas así como sobre limitaciones y recursos existentes, se verá "qué se puede hacer", dentro y fuera del centro escolar. Y siempre se pueden desarrollar actividades educativas en relación con las diferentes drogas, en muchas ocasiones sin necesidad de hablar de ellas, con los recursos ordinarios de la escuela.

En este mismo marco, se podrán en marcha las estrategias necesarias para mantener el proyecto educativo asumido, dentro de un espíritu de revisión continua, lo que no resulta una tarea fácil. Una vez pasado el primer entusiasmo, aparecen dificultades que pueden dejar en el abandono los aspectos relacionados con las drogas o surgir tensiones dentro de la comunidad educativa o en la relación con los servicios externos a la escuela, dificultades que conviene solventar lo antes posible. Porque, en definitiva, se trata de conseguir el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para ofrecer la mejor respuesta posible a las necesidades descubiertas.

Aquí habrá que considerar aspectos muchas veces olvidados como puede ser la propia formación del profesorado y de padres y madres, la participación del propio alumnado o la cooperación con los programas y servicios ya existentes en la propia comunidad o región. La

escuela no puede seguir encerrada en sí misma y, menos, ante una problemática social como es la de las drogas con todos los elementos asociados.

Porque no se trata de hacer cosas, simplemente para calmar la angustia de los padres y madres, del profesorado o de la sociedad. Se trata de educar, es decir, de ofrecer ese conjunto de recursos que permitan a las personas tomar decisiones sanas ante unas sustancias que pueden crear dependencia. Y, en este sentido, corresponde a la comunidad educativa no sólo analizar el problema de drogas sino integrar las respuestas más adecuadas dentro de su proyecto educativo.

No basta con la transmisión de información sobre las drogas y sus efectos, pues de lo contrario se da a los conocimientos un valor "mágico", "una fuerza tal, una importancia tal que el "depositarlos" en los educandos su fuerza opera en ellos el cambio esperado" (Freire, 1994). Pero tampoco es suficiente una formación "técnica", que se concreta en la oferta de unas habilidades específicas relacionadas con situaciones próximas al consumo de drogas, si olvidamos la realidad personal y social de los individuos.

Desde una perspectiva crítica, la educación sobre las drogas requiere que los valores educativos se recuperen y analicen críticamente en el contexto y el momento presente, sin perder de vista la perspectiva social e histórica. Pues no puede existir acción educativa sobre las drogas, sin recuperar los grandes planteamientos y metas de la educación, orientada al pleno desarrollo de la persona dentro de la sociedad a la que pertenece. Y aquí necesitamos la esperanza crítica, "como el pez necesita el agua", pero a su vez "la esperanza necesita de la práctica para volverse historia concreta" (Freire, 1993).

Una buena conjunción de actuaciones en el medio escolar y en el sistema educativo en general, permite avanzar hacia una mejor educación sobre drogas en las escuelas. Es la escuela en su conjunto la que puede ofrecer una acción educativa coherente ante la problemática de drogas. Por esta razón, la transversalidad de las drogas, a través

de la salud como valor y objetivo, debe estar presente en los objetivos e intenciones de carácter general, en las señas de identidad del centro, en la selección de contenidos (conceptuales, actitudinales y procedimentales), en la metodología, en la programación de actuaciones y en la evaluación.

Precisamente el fracaso de la educación sobre drogas en los centros educativos se debe tanto a la falta de reflexión sobre la problemática de las drogas en toda su complejidad como a la rutina en las actuaciones educativas, más pendientes de informar que de responder a necesidades educativas detectadas de la forma más conveniente, sin olvidar la cesión de propia responsabilidad en manos de voluntarios, asociaciones o profesionales "especialistas".

Si el problema de las drogas es un problema social, constituye también, por esta misma razón, un problema educativo que compromete de lleno a toda la comunidad educativa. Y, precisamente, desde la comunidad educativa concreta a la que se pertenece, habrá que ofrecer las acciones educativas adecuadas en un marco de continua reflexión y pleno compromiso. Este planteamiento sólo encuentra cabida en un proceso innovador, que haga salir de la rutina y estimule el reto del cambio.

Padres y madres y profesorado no podemos olvidar, como concluye en su libro Hargreaves (1996) sobre el profesorado y la postmodernidad que "las reglas del mundo están cambiando", por lo que "es hora de que las reglas de la enseñanza y del trabajo de los docentes varíen con ellas", reflexión que lógicamente ha de extenderse a la participación de los padres y madres.

Una de las reformas fundamentales que necesita la educación secundaria es la de lograr que las escuelas se conviertan en comunidades que proporcionen atención y apoyo a la gente joven, señala este autor. Tradicionalmente, las escuelas superiores grandes o bien han descuidado estas necesidades, o bien las han canalizado hacia sistemas especializados de orientación y atención pastoral, que dejan intacto el sistema académico y las pautas prevalecientes

de aprendizaje en el aula, que disponen de poco tiempo para cubrir las necesidades personales de la mayoría del alumnado, y que tienden a reaccionar de forma exagerada a los problemas que presentan una minoría (mediante sistemas de castigo, terapia o normas de comportamiento). Algunas innovaciones específicas, como la adscripción de un mentor o el aprendizaje asistido por compañeros y compañeras, pueden contrarrestar estas tendencias hasta un cierto punto, pero lo que más importa en definitiva es la atención que el alumnado recibe en el aula y las relaciones cotidianas entre profesorado y estudiantes.

Atender estas necesidades exige, según este autor, una reestructuración fundamental de la vida en la escuela, que permita al profesorado de aula de los preadolescentes conocer y atender mejor a sus estudiantes y viceversa. Eso exige un menor número de contactos entre profesorado y alumnado, enfoques más interdisciplinarios y basados en el trabajo en equipo con respecto a la enseñanza y el aprendizaje, mayor importancia a la figura del orientador cuya labor deberá desarrollarse principalmente en el aula, y profesorado de educación especial para intensificar la integridad, la flexibilidad y los recursos humanos de los equipos, así como una mayor participación en las aulas de personal no estrictamente docente: profesorado en formación inicial, adultos de la comunidad y estudiantes mayores que realicen tareas de aprendizaje asistido, para conseguir que los equipos sean productivos y viables. Una vez que se aprecie la necesidad de estas medidas de reestructuración, la atención y el apoyo ya no serán ámbitos independientes y especializados, que deban ser tratados con soluciones específicas.

Aunque este autor no incluye en esta tarea a los padres y madres, está claro que, como miembros de la comunidad educativa, constituyen una parte básica en el desarrollo del proyecto educativo. Es muy posible que la falta de participación de los padres y madres haya contribuido, precisamente, a que en la práctica no se cuente con ellos. Y esta es precisamente la razón para reflexionar sobre estrategias a seguir en la educación de nuestros hijos e hijas en colaboración con la escuela.

5.- ¿Que pueden hacer los padres y madres en el propio hogar?

No trataremos aquí sobre la responsabilidad de la familia y de las implicaciones que su conducta tiene en el consumo de los hijos e hijas, al existir abundante literatura en este campo. No faltan estudios donde, de una forma o de otra, aparece la influencia familiar (Comas, 1990, Elzo, 1996, etc.) La familia constituye el primer recurso a tener en cuenta en los programas educativos. Sin olvidar la posible influencia de la familia en el consumo de las diferentes drogas, conviene resaltar aquí la importancia de su colaboración en cualquier compromiso preventivo o terapéutico se lleve a cabo en la escuela o fuera de ella.

Pero los padres y madres no podemos ser auténticos educadores sin una formación en este campo. No se trata de conseguir que los padres y madres sepan más que sus hijos e hijas, sino de que tengan los conocimientos elementales, al menos, para poder establecer un diálogo mínimo y dar o buscar la respuesta adecuada a cada situación del hijo o hija. Por esta razón, urge ante todo en los padres y madres una personalidad madura y equilibrada que dé el tono y estilo adecuado a cada información, coherente con actitudes y hábitos sanos.

Aunque son muchas las situaciones que se pueden presentar, cada una de ellas con sus propios matices, simplificaré conscientemente estas diferencias para señalar dos situaciones generales, según exista o no consumo de sustancias, para aportar unos criterios básicos que puedan servir de orientación general. De todas formas, existen servicios públicos y privados con personas experimentadas que pueden orientar a padres y madres hacia los servicios adecuados según las necesidades planteadas, sin olvidar documentos elaborados por la propia CEAPA que pueden ayudarnos en esta cuestión de las drogas.

5.1. Ante el hijo o hija no consumidor de drogas

La abstinencia en el consumo de drogas ilegales suele ser la conducta más extendida entre la población infanto-juvenil, al mismo tiem-

po, que el consumo de drogas legales e, incluso, de alguna ilegales, no parece manifestar mayor gravedad. Estaríamos aquí ante la necesidad de respuestas educativas propiamente preventivas, conscientes de que cualquier individuo puede llegar al consumo y al abuso de las diferentes drogas.

La comunicación educativa sobre drogas en el marco familiar exige, por supuesto, la existencia de un clima de respeto y de diálogo dónde cada uno pueda expresarse con libertad al mismo tiempo que "escucha" a los demás. Al mismo tiempo, será necesario que los padres y madres tengan tanto o más información que los hijos e hijas en relación con la problemática de las drogas. O, al menos, que sepan a dónde recurrir cuando necesiten información o pautas de intervención educativa, para así buscar la formación adecuada.

Los padres y madres no pueden permanecer indiferentes ante la avalancha de información que llega a su familia a través de los medios de comunicación social, los compañeros u otros medios. No hablar supone o implica aceptar la información que los hijos e hijas reciben, muchas veces sin conocer su valor positivo o negativo. Los padres y madres han de poner alerta a los hijos sobre los peligros de las diferentes drogas, ya desde la primera infancia, con palabras y con hechos.

Como principios básicos de orientación para los padres y madres, se pueden recordar aquí, entre otros:

- ♦ ser conscientes de que ninguna familia está "inmunizada" ante los problemas de las drogas;
- ♦ considerar la educación sobre drogas como hablar "con" y no "a" los hijos e hijas sobre la problemática de las drogas, con información realista y objetiva;
- ♦ aceptar, por principio, que el consumidor de drogas no es un enfermo mental o un degenerado, sino una individuo con problemas, dentro de una problemática social más amplia;
- ♦ participar en la propia comunidad en un compromiso por buscar soluciones a los diferentes problemas sociales implicados o relacionados con las drogas;

- ♦ aceptar que la educación de los hijos e hijas exige tanto hechos como principios;
- ♦ valorar la importancia de ofrecer alternativas más interesantes que las propias drogas tanto para prevenir como para tratar los problemas de drogas ya existentes;

No olvidemos que se educa más por lo que se hace que por lo que se dice. Importa también, en este sentido, crear un clima sano, alegre, equilibrado en el hogar que favorezca la plena expansión de los hijos e hijas y una comunicación abierta que permita plantear cualquier preocupación.

5.2. De la relación con el hijo o hija consumidor

La situación de los padres y madres con un hijo o hija consumidor, sobre todo si ya existe dependencia, es francamente difícil. No existe una receta válida para todos los casos. No es sólo el drogodependiente quien corre peligro: sus padres y madres están igualmente amenazados.

Tras el problema de las drogas se esconde una profunda problemática que oculta una larga evolución. Por ello, los padres y madres deberán analizar de la forma más objetiva posible su propia situación familiar. En este sentido, el educador puede serles de una gran ayuda. El diálogo con otros padres y madres que viven o han vivido una situación parecida será también de mucha utilidad. Esta comunicación puede canalizarse a través de diferentes asociaciones que intentan la mutua ayuda y el intercambio de experiencias a través de escuelas de padres y madres, grupos de autoayuda, etc.

Al mismo tiempo, hay que mantener el diálogo con el hijo o hija. La tarea es difícil, pero posible hasta llegar a unos resultados positivos. La obra de Guillón (1979), "Ese chico que se droga es mi hijo", presenta la confesión de un padre enfrentado al problema de un hijo dependiente de la droga. Al final, "después de seis años en el infierno", el padre ha podido decir: "el hijo ha aprendido tanto del padre como el padre del hijo". Podemos ver en este libro cómo es posible el

reencuentro entre un padre o madre responsable y un hijo o hija drogodependiente

Por lo demás, los padres y madres nunca deberían dejarse llevar por el pánico cuando se les da una información clara y objetiva. Todos los y las jóvenes no están amenazados, pero la posibilidad de llegar a la dependencia no se puede negar cuando existe determinado consumo de ciertas sustancias.

Cuando el hijo o hija esté en tratamiento, los padres y madres deben colaborar con los profesionales que le atienden. Pero el papel de los padres y madres no termina con la cura de desintoxicación, ya que el abandono de la droga es muy duro y expuesto a frecuentes recaídas. El joven intoxicado tiene necesidad, más que nunca, del afecto y el apoyo de su entorno para tomar conciencia de sus motivaciones e integrarse en la sociedad. Es una tarea difícil y dura que debe ser apoyada por médicos, educadores, padres y madres de amigos y compañeros.

Dentro de una postura realista y educativa, los siguientes principios pueden ayudar en el trato con el hijo o hija drogodependiente:

- ♦ No dejarse llevar del pánico: la reacción alarmista impedirá una acción razonable. La precipitación y el exceso de la emoción nos llevará a grandes errores. Hay que tomarse tiempo. ¿Qué peligro existe?. Primero tomar consejo y después actuar.
- ♦ Formarse a sí mismo: uno no conoce todos los hechos referentes a las drogas, pero sí debería conocer los principios básicos de sus efectos y la forma de tratar el tema con los hijos e hijas.
- ♦ Aprender a comunicarse: el amor paternal a los hijos e hijas debe expresarse en tiempo, interés, en conversaciones y acciones. Todo esto ayudará a prevenir una escalada en el problema del abuso de la droga.
- ♦ Evaluar el problema: ¿es un problema de la escuela, del grupo de compañeros o expresa alguna enfermedad?, ¿envuelve la droga un peligro particular en sí o en el método de uso?. ¿cuál es el daño actual y futuro?.

- ♦ Acompañar siempre al hijo o hija: esto depende del problema, pero los padres y madres deberían ser capaces siempre de acompañar al hijo con una mejor comunicación, con la ayuda en los problemas de cada día y colaborando en el tratamiento.

Al mismo tiempo, se debe continuar con la tarea preventiva, que se ha de introducir en la conducta siguiente:

- ♦ Educar a los hijos o hijas, no sólo con hechos sino también con principios.
- ♦ Dar buen ejemplo: ¿Qué pasa con el tabaco, el alcohol, etc.?
- ♦ Tratar el problema de las relaciones entre padres y madres e hijos e hijas.
- ♦ Proporcionar alternativas interesantes y constructivas al consumo de drogas.
- ♦ Dar tiempo al tiempo.

Educar, por supuesto, no es fácil ni es algo que se puede improvisar cuando surgen los problemas. La educación de los padres y madres ante el problema del hijo o hija drogodependiente implica todo su desarrollo personal. Nadie puede dar lo que no tiene. Pero también es verdad que nunca como hoy disponemos de medios educativos para encontrar soluciones.

5.3. Cuando aparece la multa o el delito

La toxicomanía no es delito, y el drogodependiente por el hecho de serlo no es ningún delincuente, aunque pueden surgir delitos para mantener su hábito (robos, falsificaciones etc.), sin olvidar que el tráfico de drogas ilegales está expresamente penado.

El consumo en lugares públicos no constituye un delito, pero sí puede dar lugar a una sanción administrativa. El llevar droga tampoco es delito, aunque la sustancia será desde luego incautada por los agentes de la autoridad, previa entrega de un recibo al portador, dando lugar a una sanción administrativa. Sin embargo, si por la cantidad de drogas puede pensarse que iba destinada al tráfico

puede llegar a dictarse una condena judicial de cárcel por "delito contra la salud pública". Traficar da pie a una condena de un juez, y fumar un chino en la calle da lugar a una multa administrativa, recuerda Segovia (1996).

El caso más frecuente es que la policía ha encontrado al adolescente consumiendo o llevando drogas en público. Se inicia, entonces, un expediente sancionador (igual que las multas de tráfico en carretera) en el cual el adolescente ha podido presentar pruebas en contra de lo que afirman los policías. Finalmente el Gobierno Civil ha resuelto imponer la multa de 300.51 Euros (infracción administrativa). Aquí los padres y madres tendrán presente que si el chico o chica es mayor de edad, él o ella es el único responsable de sus actos ante la ley, por tanto, la multa administrativa se dirige única y exclusivamente contra el hijo o hija y sus bienes.

El o la joven no puede ser detenido por impago de una multa administrativa. Y si no tiene bienes propios ni patrimonio a su nombre no ocurrirá nada. Sin embargo los padres y madres pueden aprovechar esta circunstancia "estratégicamente". La ley establece que las multas se dejarán sin efecto si el chaval inicia y se mantiene en un programa de tratamiento. Puede ser por tanto una ocasión "estratégica" no para resolver la papeleta, sino para plantear al hijo o hija las alternativas: "que se busque la vida y pague la multa, que no la pague y asuma las consecuencias o que inicie un programa de tratamiento con la posibilidad de que se cancele la sanción".

En el caso de multa judicial, impuesta por un juez en sentencia firme, tras un proceso penal, lo mejor es mantenerse en contacto con el abogado. El no pagar supone la conversión de la multa en arresto sustitutorio que se puede cumplir tanto en la cárcel como en régimen de arresto domiciliario. Con el Nuevo Código penal se puede sustituir la multa por trabajos en beneficio de la comunidad.

Para obtener la libertad provisional el juez puede pedir una fianza como garantía antes que decida la libertad de un preso preventivo. Ese dinero se recupera en todo caso con la comparecencia a juicio y

la sentencia, absolutoria o condenatoria. Naturalmente también cabe utilización "estratégica" de la fianza, sugiere Segovia (1996): "no tendría mucho sentido hacer ese esfuerzo si vuestro hijo o hija no está dispuesto a dar determinados pasos".

En el caso de que exista detención, lo mejor es llamar por teléfono a las Comisarías de Policía o cuartelillos de la Guardia Civil donde parezca más lógico que se encuentre el detenido. En el peor de los casos, como la asistencia de ahogado es obligatoria, se puede telefonar al servicio de asistencia al detenido del colegio de Abogados correspondiente. De todas formas lo normal es que, si el hijo o hija lo ha solicitado, la propia policía os comunique la detención y el lugar donde está. Por último, conviene preguntar cuándo le van a tomar declaración pues sólo a partir de ese momento suelen permitir la visita. No conviene olvidar los derechos del detenido.

En estos casos conviene saber cómo actuar, tema sobre el que tampoco falta documentación orientativa como la propuesta por Segovia (1996), "Lo que los padres y madres tienen derecho a saber y deben saber sobre drogas y el derecho", de la que precisamente he recogido estas últimas observaciones en relación con la multa o el delito. Desde luego conviene asesorarse por el abogado.

La última orientación viene también de Segovia: "tener un hijo con problemas de drogas no es algo de lo que tengáis que sentir vergüenza o culpabilidad... No seáis tontos y poneos en contacto con personas que puedan ayudaros. Colectivos y profesionales podrán echaros no pocas manos. Incluso cuando vuestro hijo no quiere dejarlo se pueden hacer muchas cosas. Sólo si os dejáis ayudar las descubriréis. Allí os seguirán explicando todas las posibilidades de ese "uso estratégico" del derecho que sólo hemos apuntado. El futuro nos regala siempre mucho más de lo que el presente oscurece"

6.- ¿Qué pueden hacer los padres y madres en la escuela?

No creo que sea el momento para analizar con amplitud las funciones de las APAs en el ámbito educativo, tema tratado y desarrollado con amplitud por la CEAPA en diferentes documentos. Por otra parte, cada día existe mayor conciencia sobre el potencial educativo de los padres y madres a la hora de la prevención de las drogodependencias, por lo que desde la escuela habrá que potenciar diferentes formas de colaboración entre los padres y madres y la escuela.

Desde este planteamiento, creo que se pueden considerar una serie de tareas básicas que pueden llevar a cabo las APAs, por supuesto, con otros servicios del sistema educativo y de la comunidad, tema que ya desarrollé en un trabajo anterior y que retomo aquí de nuevo.

6.1. Analizar la realidad de la problemática de las drogas

Conocer el problema de las drogas constituye el primer paso en la búsqueda de las soluciones. Sin embargo, no resulta fácil disponer de información precisa sobre lo que acontece en nuestro entorno social en relación directa e indirecta con las drogas. Los estudios ofrecen aproximaciones al conocimiento de una realidad compleja en continuo movimiento, donde se entrelazan sustancias, personas y diferentes contextos sociales. Los y las especialistas ofrecen una lectura siempre subjetiva, por más que se apoyen en datos concienzudos y en una larga carrera profesional. La experiencia personal de cada uno siempre resulta muy limitada, con aportaciones que no se pueden generalizar. Los medios de información de masas con sus intereses particulares contribuyen más a la desinformación de la población que al conocimiento de la realidad. Es muy posible que los tópicos sobre las drogas dominen también en el propio entorno de la comunidad escolar.

Las APAs tienen aquí una primera responsabilidad de conseguir la información más adecuada posible sobre la problemática real de drogas o con posibilidades de existir entre la comunidad educativa a la

que pertenece. Lo que implica que conviene conocer lo que sucede no sólo en los centros escolares sino también en las familias y en la sociedad en general.

Sin olvidar la importancia de las opiniones de la población, información relativamente fácil de recoger, convendría disponer de los datos más objetivos posibles, utilizando para ello las técnicas de investigación más adecuadas, en un trabajo continuo de búsqueda y reflexión.

Llama la atención, según diferentes estudios (Vega, 1996), la poca confianza prestada por los estudiantes al profesorado como fuente informativa en el tema de las drogas, aspectos que sería interesante estudiar con detenimiento para conocer los factores que provocan esta situación. ¿Está informado el profesorado sobre las drogas? ¿Sabe tratar los temas relacionados con las drogas de acuerdo con la psicología del adolescente? ¿Hay en la escuela el clima de comunicación adecuado que permita tratar con libertad y confianza las preocupaciones del adolescente? Son preguntas que habría que plantear junto a otras, para llegar a un análisis más profundo del fenómeno de las drogas dentro de la escuela y poder así poner en marcha la acción educativa más adecuada a las necesidades existentes.

Por lo que a la información se refiere, según el estudio realizado en el País Vasco entre adolescentes (Elzo y otros, 1996), los consumidores de drogas prefieren a los exdrogadictos como fuente informativa sobre las drogas, mientras que para los no consumidores son los padres y madres y hermanos quienes han de aportar esta información. En el caso del porro, aparece con toda claridad la diferencia de posiciones de acuerdo con el consumo o no consumo de esta droga. Los resultados obtenidos en cuanto a las preferencias de los informantes se distribuyen así: padres y madres y hermanos, 59%, expertos, 56%, exdrogadictos curados, 56%, instituciones oficiales, 32%, profesorado, 25%, amistades, 23%, periodistas, 9%. En este caso, los adolescentes parecen confiar en los padres y madres, lo que posiblemente no sucede en todos los lugares, por lo que conviene disponer de datos precisos sobre esta cuestión básica para la acción educativa.

Conviene estar alerta también ante la pérdida de confianza en la educación para la salud por parte de los padres y madres que aparece en la II encuesta de la CEAPA (EDIS, 1995) donde se reduce en casi 6 puntos la valoración de la educación para la salud en las escuelas como medida de actuación, desde el año 1989 al 1995. De todas formas, cuando se plantea el tema de los medios que habría que potenciar para luchar contra la droga, los programas de salud preventiva aparecen en tercer lugar (18,5%), después de los centros especializados en toxicomanías (27,5%) y de la familia (19,9%).

Otro dato que llama la atención es la poca importancia dada a la problemática del alcohol, como antes señalé. Estos datos concuerdan con los aportados por otros estudios. Así, en el estudio del Ayuntamiento de Vitoria (1995) sobre el consumo de alcohol en los menores, los padres y madres dan escasa relevancia al papel del sistema educativo en la educación sobre el alcohol (0,9%).

También conviene conocer el papel "educativo" de los medios de comunicación de masas en el propio entorno. En el estudio referido a la Comunidad Autónoma Vasca, aunque los medios informativos de masa son valorados positivamente por el 28% de los adolescentes a la hora de decir cosas importantes sobre la vida, los periodistas ocupan el último lugar como fuente adecuada de información (9%). En el estudio anterior, aunque se reconocía a los medios de comunicación de masas (radio, prensa, TV) como informador principal para el 69% en el año 1987 y el 48%, en el año 1991, pero esta valoración descendía cuando se preguntaba sobre el informador adecuado, con un 31% en el año 1987 y un 16%, en el año 1991 (Vega, 1996).

Conviene analizar, por otra parte, las carencias organizativas de la intervención educativa escolar, en no pocas ocasiones centrada en actividades puntuales, externas a la dinámica escolar, en manos de "especialistas" no integrados en la comunidad educativa y sin conexión con el entramado educativo escolar. No porque se aplique en el centro escolar un "buen programa", la educación sobre las drogas es una realidad.

La actuación educativa encuentra su pleno sentido, como antes se indicó, dentro de un proyecto participativo de la comunidad educativa, donde con una adecuada organización se pueden explotar tanto los recursos internos (aportaciones del profesorado, alumnado, padres y madres...) como los externos (servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, etc.).

6.2. Participar en la planificación y el desarrollo del proyecto educativo de centro

Una vez conocido el problema, se pueden concretar las actividades educativas a poner en marcha, en un marco de colaboración con el profesorado de la escuela. Pero aquí surgen las cuestiones que Fernández Enguita (1993) al tratar de la participación de los padres y madres en los centros educativos considera como "historia de un desencuentro". Y plantea una cuestión básica: "¿Es posible otra relación entre los enseñantes y su público, en particular los padres y madres del alumnado?"

Señala este autor que la profesionalización del docente no debe venir de la definición de un campo formal de competencias exclusivas, sino del logro de un conjunto real de capacidades, conocimientos, técnicas y formas de saber hacer que le permitan dominar intelectualmente su actividad. "Los docentes se muestran tanto más celosos de sus competencias formales cuanto menos seguros están de sus capacidades reales".

Desde la formación de padres y madres antes señalada será más fácil la colaboración con el profesorado y con el alumnado del centro a la hora de concretar el compromiso educativo del centro, en conexión, como he señalado, con otros servicios de la comunidad, sin negar la posibilidad que las APAs se conviertan en un elemento dinamizador y, en ocasiones, reivindicativo de una tarea educativa que no se puede marginar. Así será posible una mejor participación en los planes de prevención y una coordinación más eficaz con otros colectivos sociales, demandas planteadas por las APAs (EDIS, 1995).

Los nuevos planteamientos del sistema educativo ofrecen nuevas posibilidades de actuación educativa dentro de un proyecto participativo de la comunidad educativa, donde con una adecuada organización se pueden explotar tanto los recursos internos (aportaciones del profesorado, alumnado, padres y madres...) como los externos (servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, etc.). De esta forma, el compromiso con la educación sobre las drogas, en lugar de ser una carga más, se convierte en un elemento de innovación escolar y de compromiso social, para ayudar a nuestro alumnado a "vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa", como señala el Diseño Curricular Base de Enseñanza Primaria (MEC, 1989:78), tarea que lógicamente ha de continuar en la Educación Secundaria, dado su sentido educativo y social (Gimeno, 2000).

En este marco, cobran un relieve especial los consejos escolares, en los que conviene:

- ♦ construirse la acción reflexiva que detecte las necesidades y busque respuestas a las expectativas de cada agente de la comunidad educativa.
- ♦ impulsar y evaluar la mejora en la calidad de las relaciones humanas, el clima y estilo pedagógico del centro.
- ♦ motivar y apoyar la creación de actuaciones programadas para la prevención o tratamiento de los problemas existentes
- ♦ y la coordinación de todas las actividades a poner en marcha dentro del proyecto educativo de cada centro.

Las dificultades que surjan a la hora de llevar adelante un proyecto conjuntado relacionado con la educación para las drogas, se solucionarán mejor con un trabajo conjuntado de la comunidad educativa. Si resulta complicado elaborar un proyecto educativo en el centro, no lo es menos mantenerlo, pues exige un compromiso continuo tanto de todos los profesionales como de padres y madres, de forma que se busque solución a todos los problemas que se vayan planteando en el devenir escolar.

Precisamente el poco éxito obtenido hasta ahora en los programas educativos escolares, incluso en los mejor elaborados, se puede achacar tanto a la falta de un compromiso total de la comunidad educativa como a la falta de apoyo y de continuidad en el medio socio-cultural que envuelve a la escuela. La educación sobre las drogas se convierte así en algo puntual, sin auténtica conexión con la vida de la escuela y de nuestra sociedad. Incluso esta intervención educativa, sobre todo cuando se habla directamente de drogas, se puede convertir en una tarea contrapreventiva al despertar mayor curiosidad y deseos de experimentar con esas sustancias que uno puede encontrar fácilmente fuera de la escuela.

6.3. Optimizar los recursos escolares y poner en contacto la comunidad educativa y el ámbito comunitario

El sistema educativo tiene a su disposición más recursos a utilizar en diferentes ámbitos de lo que a simple vista parece. En este sentido, el sistema educativo ofrece tres grandes marcos de actuación como son la educación especial, la educación para la salud y la orientación psicopedagógica, en los que se puede llevar a cabo no pocas actividades educativas relacionadas con la problemática de las drogas en general.

Existen, por otra parte, no pocas alternativas orientadas a una transición a la secundaria como las propuestas por Gimeno (1996) "que pueden ser actuaciones inespecíficas para abordar las dificultades de la transición".

Aquí puede tener un interés especial la asistencia a los estudiantes en zonas de riesgo, por otra parte, pues, "la transición puede suponer procesos de desajuste personal, es fuente de inseguridad y de ansiedad y motivo de fracaso escolar para algunos estudiantes. Un efecto que señala este autor es el de "frenado en las calificaciones", lo que significa arrastrar a la zona de riesgo al alumnado más débil. "Está claro, pues, dónde hay que actuar si se desea hacerlo. En cualquier caso, todos los estudiantes van a verse afectados por el incremento de la presión académica y se les van a reclamar más dosis de

trabajo autónomo, por lo que el dominio de correctos hábitos de estudio independiente aparece como algo fundamental para todos."

Entre los recursos humanos están, en primer lugar, el profesorado comprometido con la tarea educativa, quienes con facilidad, una vez comprendido el problema educativo de las drogas, pueden integrar la educación sobre drogas dentro de sus actividades cotidianas, de acuerdo con el planteamiento de las líneas transversales. Así lo hacen muchos profesores y profesoras, como puede verse en diferentes publicaciones (Bas, 1994...).

En segundo lugar, aparecen todos los profesionales de los recursos de apoyo que el sistema educativo tiene en funcionamiento, como profesorado de apoyo, consultores, orientadores, técnicos de adaptación social, etc. Todos estos profesionales pueden tratar diferentes aspectos relacionados con las drogas desde su propio campo de intervención.

En tercer lugar están los padres y madres como miembros de la comunidad educativa. Su participación puede ser tanto personal como en grupo a través de canales diversos. Aquí conviene tener en cuenta su aportación a la propia familia como la que puedan llevar a cabo en la propia escuela o en su entorno social. Como recursos más estructurados aparecen las escuelas para padres y madres, grupos de estudio, etc.

Los mismos estudiantes, finalmente, pueden ser otro gran recurso a la hora de animar actividades preventivas relacionadas con el deporte, el tiempo libre, la cultura, etc. del mismo modo que pueden apoyar el tratamiento y la reinserción de compañeros que tengan problemas con las drogas. Como resaltaba en un trabajo anterior (Vega, 1994), el grupo de compañeros "puede y debe convertirse en un instrumento educativo". En el estudio sobre adolescentes y drogas en el País Vasco, las amistades obtienen un gran protagonismo (51%) como espacio valorado porque allí se dicen cosas importantes de la vida (Vega, 1996), lo que invita a los educadores a promover y apoyar la participación de los y las adolescentes en la acción educativa sobre las drogas.

Por otra parte, hoy existe una abundante oferta de servicios, programas y materiales didácticos, dirigidos al alumnado, a los padres y madres y al profesorado, aunque no resulta fácil tomar decisiones al respecto. De todas formas, las aportaciones de la comunidad a través de todo tipo de personajes, asociaciones e instituciones pueden ocultar los intereses más dispares ajenos al compromiso educativo, sin olvidar la evasión de la propia responsabilidad educativa en los ámbitos de su competencia: el mundo del trabajo, de la economía, de los medios de comunicación social, etc.

Por otra parte, estas aportaciones ofrecen un flaco favor a la escuela, al cubrir un espacio educativo al que no llegan y evitan por otra parte que la propia comunidad educativa asuma su propia responsabilidad. Mientras se organizan actividades de todo tipo para el alumnado, los padres y madres o el profesorado, con la esperanza mágica de que con la abundancia de folletos, campañas, programas, etc. todo el mundo será inmunizado de la "droga", pero con los resultados prácticos de escucha pasiva de los mensajes, cuando no de rechazo o de provocación al consumo.

Las asociaciones juveniles de ayuda pueden ser otro recurso a tener en cuenta, de acuerdo con las demandas planteadas por los padres y madres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) del mismo modo que las asociaciones culturales. Así Gimeno (1996), demanda el asociacionismo cultural, una vez que alerta ante las culturas juveniles:

Es importante en la etapa en que tiene lugar la transición a secundaria prestar atención a la cultura juvenil por el significado que tiene en la adolescencia, estimulando cauces creadores que fomenten las relaciones entre los iguales, con motivo de la realización de actividades culturales sustantivas. Los centros tendrían que ser algo más que una experiencia de clases que se suceden unas a otras. Política de juventud, estímulo de la cultura general y política educativa deberían encontrarse en los centros de secundaria, fomentando el asociacionismo cultural entre los jóvenes.

6.4. Coordinarse con otros agentes sociales

Las APAs pueden convertirse en un mediador precioso entre la escuela y otros servicios de la comunidad. Como la escuela, en general, no trabaja en sintonía con los programas propios de la comunidad, la colaboración de las APAs permite un trabajo conjuntado más eficaz dentro de la comunidad, con la coordinación demandada con otros colectivos sociales (EDIS, 1995). Sus actuaciones no quedan reducidas a la acción preventiva estricta, sino que también colaboran en actividades de tratamiento e inserción social, conscientes que también éstas últimas son preventivas, al romper el círculo del consumo y del tráfico de drogas.

Este marco de colaboración y participación exige, entre otros aspectos:

- ♦ descubrimiento de intereses mutuos y metas comunes (compartiendo pensamientos y sentimientos diversos),
- ♦ elección de caminos y métodos comunes (admitiendo enfoques alternativos),
- ♦ actuación sobre la base de los recursos compartidos (materiales y humanos).

Aquí convendría tener en cuenta los servicios propios de la educación social, por ejemplo, los educadores de calle, los centros de día... que podrían servir de puente entre la escuela y la comunidad de cara a intervenciones educativas adecuadas para los colectivos con dificultades sociales (Vega, 1994). Otros recursos son los servicios sociales, los servicios sanitarios, los servicios de tiempo libre, etc.

Desde esta perspectiva comunitaria, se podrían delimitar, entre otras, las funciones siguientes a desarrollar por las APAs:

- ♦ colaborar con los servicios de la propia comunidad de forma que la intervención educativa escolar esté integrada dentro de los esfuerzos de la comunidad, con la convicción de que los programas comunitarios ofrecen mayores garantías de eficacia educativa.

- ◆ informar y asesorar tanto a profesorado, padres y madres y alumnado como a otros miembros de la comunidad sobre los efectos negativos de las drogas, con la estrategia y metodología didáctica que se considere más oportuna,
- ◆ derivar los casos problemáticos hacia los servicios adecuados, sin perder el contacto con estos individuos y colaborando siempre en la intervención educativa propuesta,
- ◆ participar en las actividades de promoción de la salud propias de la comunidad, de forma que la escuela sea un eslabón más en la tarea comunitaria,
- ◆ coordinarse con las entidades públicas y privadas para una mejor explotación de los recursos preventivos y terapéuticos de la comunidad,
- ◆ estimular y apoyar a profesorado, padres y madres y alumnado para que se impliquen en actividades, servicios, asociaciones, programas, etc. orientadas a dar respuestas a los problemas de las diferentes drogas.

Los padres y madres han de jugar un papel clave dentro del movimiento comunitario como respuesta al uso indebido de las drogas. Las claves del éxito vienen señaladas por Silverman (1991): unirse, instruirse y comprometerse. Entre los diferentes tipos de grupos de padres y madres que se pueden organizar, la Federación Nacional de padres y madres de los EE.UU., como recuerda el autor citado, sugiere: grupos de padres y madres de chicos y chicas de características análogas, grupos de vecindario, grupo escolar, grupo de tema específico, grupo de apoyo a los padres y madres, grupo de ámbito comunitario, grupo en forma de red que engloba asociaciones de una determinada zona. Desde esta unión habrá más posibilidades de influir no sólo en las autoridades locales sino también en las nacionales.

Pero estas intervenciones pueden tener efectos limitados si no existe una conjunción de esfuerzos. Familia, escuela y comunidad con

todos sus servicios han de actuar de forma conjunta y coordinada, si se pretende conseguir efectos positivos. En definitiva, es la comunidad, que engloba tanto a la familia como a los centros educativos y a otros servicios e instituciones públicas y privadas, quién debe asumir su propia responsabilidad educativa en relación con la problemática de las drogas.

6.5. Dinamizar políticas comprometidas

En cuanto a las medidas legislativas, las APAs también pueden jugar un papel de presión y de denuncia, sobre todo, cuando la legislación vigente no se cumple, sea en el ámbito escolar, en el municipal o en los ámbitos autónomo y estatal. En este sentido, entre las demandas planteadas por los padres y madres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) se contemplan medidas sociales (44,8%) y medidas políticas (39,4%).

Cuando se planteó en Europa la "Política de Salud para Todos" tenía una clara pretensión: "de aquí al año 2000, el consumo nocivo para la salud de sustancias que producen dependencia tales como el alcohol... deberá haberse reducido significativamente en todos los Estados Miembros". Y el texto señala que este objetivo se conseguirá si se ponen en marcha políticas y programas bien equilibrados, por lo que respecta al consumo y a la producción de estas sustancias, en todos los niveles y en diferentes sectores, para reducir el consumo de alcohol en un 25%, prestando especial atención a la reducción del consumo nocivo.

Por esta razón, no basta justificarse con la crítica a la sociedad, a la administración o a los medios de comunicación social. En muchas ocasiones, tras una crítica fácil, se oculta la falta de información, el miedo a cuestionarse personalmente y la falta de compromiso social ante problemas que a todos nos afectan. Toda la población, pero de forma especial padres y madres y profesionales de la salud y de la educación, debemos despertar de nuestra falta de información, porque aquí la ignorancia no es inocente. Porque son tantos y tan graves los problemas personales y sociales relacionados con las drogas, que

resulta plenamente irresponsable cerrar los ojos a la evidencia. La respuesta o es global o no es respuesta.

En este sentido, tenemos que ser conscientes de los condicionantes económicos y sociales que pueden estimular y mantener el consumo de las diferentes drogas entre la población, con una visión amplia de la cuestión de las drogas como fenómeno social complejo, más que como problema individual del consumidor o de su familia.

Esta perspectiva amplia es precisamente la que permite y da sentido a un compromiso social y comunitario más coherente con la complejidad de la cuestión de las drogas. En este sentido, el éxito de los esfuerzos futuros depende de un enfoque más claro y coordinado en el uso de diferentes estrategias relacionadas unas con las drogas y otras, con el desarrollo social de las comunidades. Familias, escuelas, servicios de salud, centros laborales, sindicatos, servicios jurídicos, comunidades y otras instituciones formales e informales que pueden intervenir de forma efectiva, deben coordinar sus esfuerzos e integrar las actividades preventivas y terapéuticas en un proyecto común. Lo que exige políticas comprometidas con las cuestiones relacionadas con el fenómeno de las drogas (política educativa, política laboral, etc.).

Y cuando esta política no existe o no se aplica, surge la necesidad de llegar a la reivindicación cuando sea necesario. En este sentido, aunque los problemas pueden ser muy variados y, por tanto, las reivindicaciones también, se pueden señalar, entre otras:

- ♦ Denunciar a los medios de comunicación por la facilidad con que promueven el consumismo, por las visiones parciales que presentan en su información sobre el fenómeno de las drogas (Por ejemplo, presentan el tema de las drogodependencias como de responsabilidad individual), por promover contravalores como violencia, agresividad, individualismo, por omitir el trabajo que desde la base se está haciendo en relación al tema.
- ♦ Exigir a la administración que dote a los barrios y pueblos de unas infraestructuras (zonas verdes, plazas, cines, servicios

básicos como son ambulatorios, farmacias, escuelas, institutos, etc.) donde todos y todas, jóvenes, infancia, ancianos y ancianas puedan tener una vida de calidad.

- ♦ Comprometer a la administración para que corrija la mala planificación urbanística de ciudades y pueblos. Existen barriadas periféricas dotadas de escasas infraestructuras que concentran a los grupos sociales más desprotegidos, (desempleados, parados...) de tal forma que aquellos y aquellas que consiguen un trabajo o situación socio-económica más estable saltan a otros barrios dotados de mejor infraestructura y abandonan éstos; con lo que se están creando verdaderas barriadas de marginación.
- ♦ Presionar para que la administración acerque y coordine los servicios que ofertan, entre los que destacan los servicios sociales, sanitarios y educativos.
- ♦ Fomentar el asociacionismo para ofrecer alternativas saludables e integradoras, capaz de llenar un espacio vacío, ayudando a madurar a las personas y promoviendo la participación social.
- ♦ Exigir los recursos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar en los centros educativos la educación para la salud asumida en sus planteamientos por el sistema educativo.

Pues, a medida que se consiga una población activa, crítica, que participa, capaz de plantear sus problemas y buscar sus soluciones, se hace prevención, tratamiento y reinserción social.

7.- ¿Qué pueden hacer los padres y madres en la comunidad?

Las APAs tienen mucho por hacer dentro y fuera de los centros y, más, si partimos del principio de que la educación sobre las drogas

sólo tiene sentido cuando está plenamente integrada en el Proyecto Educativo de Centro, bajo la responsabilidad de la comunidad educativa de cada centro, una comunidad que nunca puede estar encerrada en sí misma. Este compromiso de la comunidad educativa requiere una reflexión profunda, un reparto de responsabilidades y una intensa coordinación entre los diferentes miembros de la misma, coordinación que ha de extenderse a los recursos comunitarios existentes, tanto institucionales como no institucionales, dedicados al desarrollo educativo de las y los niños, adolescentes y jóvenes, como se ha señalado. En ocasiones, no es la falta de recursos sino su conocimiento y utilización en un marco educativo comprometido.

En este sentido, padres y madres debemos apoyar cualquier iniciativa del profesorado, voluntariado y otros profesionales implicados en tareas educativas o estimularles a que se comprometan. Se trata de actividades educativas que, en ocasiones, se llevan a cabo dentro de las escuelas, pero, en otra, fuera del tiempo y espacio escolar, lo que nos lleva al ámbito comunitario.

El compromiso de las APAs en el ámbito comunitario se puede operativizar a través de programas globales que integren la información pública, la educación para la salud, el tratamiento y la legislación. Convendría reflexionar, en este sentido, sobre cómo concretar el papel de las APAs en ese conjunto de demandas planteadas por los padres y madres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) como: centros especializados, familia y programas de salud (66%), comunidad educativa y asociaciones juveniles de ayuda (34%), medidas sociales (44,8%), medidas políticas (39,4%), medidas técnicas y educativas (15,6%). Precisamente para conseguir una reflexión coherente antes estas propuestas, puede ser de interés contemplar otra serie de actuaciones que las APAs pueden asumir.

7.1. Animar la formación de los padres y madres

Todos los padres y madres deben disponer también de una formación adecuada que permita una colaboración adecuada y oportuna

con el profesorado. Y no se trata de una simple aplicación de unos programas formativos más o menos estereotipados. Si la educación interviene en situaciones muy complejas y cada familia es una situación de este tipo, la formación debe intentar llegar a esa misma complejidad, de forma que aporte aquellos elementos necesarios para poder ofrecer una formación adecuada.

En cuanto a la información, no hace falta que los padres y madres dispongan de unos conocimientos farmacológicos, sino que precisan más bien de unos conocimientos básicos:

- a) las drogas existentes y sus modos de acción;
- b) las múltiples razones para su uso;
- c) los factores sociales que facilitan o inhiben su uso,
- d) la importancia de mantener abiertas ciertas líneas de comunicación y una relación que anime a sus hijos e hijas a discutir abiertamente sus posiciones ante el uso de las drogas.

Es interesante constatar en la encuesta de la CEAPA, que las APAs solicitan información sobre la problemática de las drogas (35,8%). Las APAs, en este sentido, pueden contribuir a esta tarea con las estrategias metodológicas adecuadas, más allá de las clásicas conferencias. Por una parte, están las escuelas de padres y madres, los cursos formativos específicos, los grupos de reflexión, etc., sin olvidar la posibilidad de organizar programas innovadores donde se utilicen las nuevas tecnologías como puede ser la radio, el video u otros recursos.

Con las medidas informativas, se pretende despertar la atención y favorecer la comprensión de la naturaleza y magnitud del problema de las diferentes drogas y crear un clima que favorezca la implantación de programas de salud. Como criterios se pueden tener en cuenta:

- ♦ hacer que el público conozca las consecuencias del consumo de drogas;
- ♦ conseguir que las personas con responsabilidad pública tomen conciencia de la necesidad de actuar ante el abuso de las drogas y de las posibilidades de acción al respecto;

- ♦ contrarrestar los efectos de una información inexacta;
- ♦ informar a los colectivos relevantes dentro de la sociedad (educadores, sanitarios, etc.) de la importancia de su función y de las consecuencias de sus actuaciones.

Las medidas educativas se orientan hacia el cambio de conducta, de acuerdo con las necesidades de salud, de forma que no se inicie el consumo o que haya cambios en el consumo de las diferentes drogas. Estos programas educativos se pueden dirigir a los diferentes grupos de población, de acuerdo con sus necesidades y situación. Aquí puede ser de gran interés conseguir el apoyo de educadores, monitores de tiempo libre, centros de la mujer, sindicatos, etc. para poder llevar a cabo actividades educativas.

Es muy importante que esta educación sobre las drogas se integre dentro de los programas de educación para la salud y/o el proyecto educativo de las diferentes instituciones, de forma que se superen actuaciones sin continuidad y cada institución asuma su propia responsabilidad. Desde mi punto de vista resulta totalmente incoherente que instituciones con responsabilidades en el mundo laboral, legislativo, económico, informativo, etc. vuelquen sus esfuerzos sobre la escuela y dejen de lado su "compromiso educativo" dentro de sus propias instituciones, donde participan tanto jóvenes como padres y madres.

Los padres y madres deben comprender que un joven puede estar pensando en usar o estar usando drogas por diversas razones. Cada una de éstas requiere una respuesta educativa diferente. Podemos ver un ejemplo: un adolescente puede fumar porque quiere ser adulto, o porque cede ante las presiones del grupo de compañeros (por ejemplo porque no quiere ser etiquetado de "marica"), o porque tras el cigarro intenta esconder su timidez. Por supuesto que en cada caso nuestra conducta educativa debe ser diferente si quiere ser efectiva.

Los padres y madres también han de entender que "la iniciación a la droga y su uso", por extraño que parezca o "impropio de él" como

dicen los padres y madres, es, después de todo, muy propio del joven pues está en consonancia con sus características sociales, psicológicas y fisiológicas. Si no le sienta bien, cesará en su uso; de lo contrario, podemos suponer que el uso continuado de drogas responde a una variedad de funciones en múltiples planos (OMS, 1974). Por esto, si se interviene habrá que hacerlo teniendo en cuenta estas funciones en cada uno de los individuos.

Esta educación de los padres y madres debe llegar hasta el cambio de actitudes y de hábitos. Por esto, no podemos conformarnos con unas charlas de información o la lectura de unos libros. Los grupos de discusión y de análisis de casos, por ejemplo, pueden ayudar a los padres y madres en el conocimiento y análisis de sus propias actitudes ante la educación, ante las drogas, ante el drogodependiente. Importa mucho que los padres y madres se conozcan a sí mismos para ser buenos educadores. Deben conocer las causas profundas, las motivaciones profundas de su comportamiento y, al mismo tiempo, saber captar las reacciones que provocan en sus hijos e hijas. Muchas veces nuestras palabras y hechos manifiestan todo lo contrario de lo que decimos. La propia inquietud o la angustia pueden marcar toda nuestra actuación en unas ocasiones, mientras en otras puede aparecer el desprecio o la reprobación del fenómeno.

Al mismo tiempo, los padres y madres deben enfrentarse con su propio comportamiento insano: abuso de tabaco, de bebidas, de medicamentos. Esta misma formación debe incluir orientaciones, técnicas, recursos para enfrentarse con las propias dependencias. Sólo personalidades sanas en el pleno sentido de la palabra pueden orientar el pleno desarrollo de las y los niños, adolescentes y jóvenes. No hay que olvidar aquí los posibles daños causados por el consumo durante el embarazo, entre los que cabe considerar deficiencias de todo tipo.

Es importante recordar los papeles de los padres y madres deben jugar dentro de la dinámica familiar si queremos que actúen como agentes preventivos y de promoción de la salud. García-Rodríguez(1991) recoge como básicos los siguientes:

- ♦generar estilos de vida sanos
- ♦participar activamente en el proceso de educación y formación en materia de salud
- ♦tomar conciencia de ser los responsables directos de la formación y desarrollo de la personalidad de los hijos e hijas
- ♦generar redes de comunicación familiar
- ♦adoptar estrategias de apoyo sociofamiliar

7.2. Apoyo a las familias con problemas de drogas

Conviene señalar la existencia de familias muy deterioradas, para quienes no sirve la formación básica a través de cursos, asociaciones, etc. sino que necesitan un apoyo especial dada su desestructuración, como pueden ser grupos de apoyo, psicoterapia individual, terapia familiar u otros. Entre estas situaciones, conviene destacar el consumo de diferentes drogas entre mujeres embarazadas, con todos los perjuicios que esta situación puede provocar en el futuro hijo o hija. Hacen falta aquí programas novedosos que atiendan tanto las necesidades de la madre como las del futuro descendiente. Al mismo tiempo, no se puede olvidar que posible "carácter estabilizador" puede jugar dentro de una familia el consumo de una sustancia.

En el caso de las familias afectadas por la problemática de las drogas, a parte de la terapia familiar llevada a cabo normalmente por los servicios de tratamiento, existen otros programas de tipo educativo como la educación familiar ("escuela de padres y madres") y la ayuda a domicilio.

La escuela de padres y madres está orientada a padres y madres o familiares interesados, para conseguir así una intervención educativa adecuada. Como servicios se ofrecen: atención individualizada, sesiones grupales, atención a la familia en situaciones de crisis, sesiones informativas, atención a los diferentes miembros de la familia no consumidores que puedan estar afectados por la problemática de las drogas. Con el programa de Ayuda a domicilio se pretende "mantener o restablecer el bienestar físico, social y afectivo de las personas" sin salida del propio entorno. El programa se dirige no sólo

al drogodependiente, sino también a la familia, de forma, especial a la infancia. Se pretende ofrecer una respuesta integral a todas las personas afectadas.

Si toda persona tiene una necesidad de contacto, el drogodependiente lo necesita de una forma especial. Sin entrar en análisis más profundos, cada vez existe una mayor incomunicabilidad dentro de nuestra sociedad, sobre todo en el medio urbano. Los y las jóvenes viven sobre todo esta situación en su relación con los adultos. En el caso de jóvenes drogodependientes esta situación se agrava y fácilmente los adultos caemos en posturas paternalistas o moralistas, que en nada facilitan el diálogo.

La juventud pide un contacto real, lleno de sinceridad. Si el adulto respeta su personalidad, si realmente está disponible, dispuesto a acoger y escuchar, entonces resulta posible la relación con el adulto. El lugar y el momento son factores importantes.

Hay que tener en cuenta que el joven drogodependiente está a menudo integrado en un grupo en el que se siente protegido y es protegido. Para el educador, la relación con el individuo pasa por una relación con el grupo. Es una condición que puede favorecer el diálogo con el joven en cuestión. En este línea, los padres y madres han de ayudar a sus hijos e hijas a resistir la presión del grupo a consumir alcohol u otras drogas, supervisando sus actividades, conociendo quienes son sus amistades y hablando con ellos y ellas sobre sus problemas e intereses.

7.3. Cuidar el tiempo libre

En las encuestas de juventud puede verse la distribución del tiempo libre así como las actividades más frecuentes entre los y las jóvenes. Allí suele aparecer la "charla/copas" como la actividad más frecuente después de ver la televisión. No extraña que el consumo de alcohol aumente entre la gente joven, sino que también crezca el número de sujetos sospechosos de alcoholismo, sobre todo, en los fines de semana. Hoy la cultura y la diversión de la fiesta están íntimamente

asociadas al consumo de bebidas alcohólicas. Este consumo normalmente se realiza en grupo de amistades y compañeros, como manifiestan los estudios.

De todas formas, entre los y las jóvenes, aparecen estilos de vida, culturas o mundos valorativos diferentes. Los y las jóvenes que dedican parte de su tiempo de ocio a actividades sanas, los hogareños, los que presentan aficiones a la lectura, el canto o la música, quienes se pasan las horas interminables con el ordenador o las consolas de juegos electrónicos presentan consumos de alcohol inferiores que los y las jóvenes callejeros que prefieren dedicar su tiempo de ocio a salir con las amistades por los bares.

Los escolares prácticamente abstemios, vienen definidos por ser estudiantes que subjetivamente dicen mostrar interés por lo que estudian y los resultados académicos así lo demuestran. En cambio, los que más alcohol consumen, muestran menos interés por el estudio, aunque se consideran importantes en su grupo de amistades y con ellos se sienten protegidos.

En este sentido, la educación tiene que ofertar alternativas para que el tiempo de ocio de fin de semana no equivalga en la juventud a un consumo abusivo de alcohol realizado de forma sistemática y compulsiva. Una gran parte de los y las jóvenes lo han entendido y por ello, el porcentaje de abstemios en los últimos años ha ido aumentando, pero las señales de alarma se han puesto en funcionamiento, porque otro porcentaje importante ha optado en vez de consumir moderadamente, por la borrachera de fin de semana. Es lo que aparece en el estudio realizado en San Sebastian entre la población adolescente.

En la encuesta escolar a nivel nacional aparecen datos parecidos. Así del alumnado que ha bebido durante los últimos 30 días, un 95,4% lo ha hecho exclusivamente durante los fines de semana o en ocasiones especiales. Este tipo de consumo aparece también entre los estudiantes de 14-15 años: un 56% afirma haberlos consumido en bares y un 38,6%, en discotecas. Un número elevado de estudiantes de 14 a 18 años se emborracha ocasionalmente: 43,5% se ha

emborrachado alguna vez en su vida y un 24%, lo ha hecho durante el último mes (Cuanter, 1994). Son los nuevos usos del alcohol entre adolescentes y jóvenes con iniciación precoz, incorporación de las chicas, inicio en el grupo de iguales y consumo en espacios de encuentro juvenil.

Los cambios sociales y culturales de los años 80 han provocado que la juventud de hoy haya sido socializada en la cultura del fin de semana, cultura que ha sido perfectamente utilizada en su beneficio por el marketing del alcohol, sin olvidar la entrada de las "drogas de diseño" como sustancias para la diversión.

De ahí, la importancia del tiempo libre en la tarea educativa. El tiempo libre puede ser tanto un tiempo de aburrimiento, soledad y malestar como tiempo estimulante, vivo, lleno de experiencias de encuentro consigo mismo, con los demás o con la naturaleza.

En principio, el tiempo libre, es un "tiempo personal", es un "tiempo personalizante", del que uno puede disponer a su gusto, en plena libertad. Pero, en la práctica, sabemos que este tiempo puede estar dirigido por otros: la sociedad del consumo ha organizado tan bien el negocio del tiempo libre, que no existe tiempo para pensar y sí urgencia por llegar a disfrutar de las experiencias más variadas, en una carrera sin fin.

El tiempo libre para que sea ocio exige un sentido, unos valores que lo orienten y sustenten: alegría, bienestar interior, disfrutar de las pequeñas cosas de la vida...Frente al aburrimiento y la manipulación de nuestro tiempo libre, el ocio servirá como compensación y equilibrio frente a las limitaciones, fracasos e insuficiencias de la vida ordinaria.

Es aquí donde destaca la importancia de las alternativas, pues como resalta en un trabajo anterior (Vega, 1988), la prevención del abuso o el abandono de las drogas no vendrá resaltando los peligros de las mismas. Sólo se puede hacer ofreciendo una alternativas más deseables, actividades que impliquen estilos de vida y satisfacciones más

gratificantes que la experiencia con las drogas e incompatibles con la dependencia de sustancias químicas".

En este campo no hay límites para la creatividad, a no ser la propia incapacidad. Caben aquí todo tipo de actividades que puedan despertar el interés y entusiasmar a las personas. El principio básico para promover alternativas al abuso de las drogas se puede sintetizarse de la siguiente manera:

- ◆ El abandono de las drogas no vendrá resaltando los peligros de las mismas. Sólo se puede hacer ofreciendo alternativas más deseables, actividades que impliquen estilos de vida y satisfacciones más gratificantes que la experiencia con las drogas e incompatibles con la dependencia de sustancias químicas.

Desde este planteamiento, se pueden clasificar las diferentes alternativas en tres grupos diferentes:

- ◆ actividades que proporcionan un profundo sentimiento de comunicación entre las personas o con la humanidad;
- ◆ actividades que contribuyen a un conocimiento propio y a la confianza en uno mismo y
- ◆ actividades que ofrecen una experiencia gratificante, ya sea física, mental o emocional.

Encontramos entonces alternativas relacionadas con los diferentes niveles de experiencia: física, sensorial, social, política, intelectual, estética-creativa, etc., tema que desarrollé en un trabajo anterior [Vega, 1988].

7.4. Animar la participación comunitaria

La tarea educativa escolar tiene que continuar dentro de la comunidad, pues de lo contrario sus efectos positivos perderán en seguida su poder. Según la edad, la influencia de padres y madres, de las y los compañeros o de los medios de comunicación social puede ser determinante en el consumo problemático de diferentes drogas. En

este sentido, la tarea educativa escolar sobre las drogas encuentra su pleno sentido en el marco comunitario, lo que significa que el compromiso de las APAs tendrá continuidad en el ámbito comunitario.

Desde la perspectiva de la prevención comunitaria padres y madres debemos estimular la toma de conciencia de los distintos sectores de la sociedad con el fin de lograr su participación activa en la solución de los problemas sociales. Debemos caminar hacia una integración dinámica en la que todos y todas trabajemos en la mejora del nivel de desarrollo y bienestar de la población. (ENLACE, 1994). En este sentido, se pueden recordar algunas cuestiones a tener en cuenta en la prevención comunitaria:

- 1.- Si buscamos vivir en una comunidad lo más participativa e integradora posible, en la que estemos todos y todas, debemos empezar porque nuestra asociación se aproxime lo más posible a esta idea, buscando los puntos comunes y aceptando nuestras diferencias a todos los niveles.
- 2.- Todo programa comunitario tiene que partir de un conocimiento lo más exhaustivo posible de la comunidad, teniendo en cuenta todo tipo de información, como la demográfica, recursos, identificación de grupos y personas relevantes, etc.
- 3.- Los problemas que tiene una comunidad han de solucionarse desde, con y para la comunidad, y por lo tanto, debe ser la comunidad la protagonista en el diseño, planificación y gestión en el programa a desarrollar.
- 4.- Debemos tender a planes integrales de carácter comunitario. Programas comunitarios son aquellos en los que participan tanto las Instituciones Públicas (Ayuntamiento, Escuelas, Centros de salud...) como las Instituciones Privadas (Asociaciones no gubernamentales, Sindicatos, ...), desde un abordaje multisectorial y multiprofesional, es decir, la intervención conjunta desde lo sanitario, educativo, social, etc.

Estos programas deben tender a optimizar los recursos y a no simultanear inútilmente esfuerzos y presupuestos. Debemos estudiar a fondo la realidad sobre la que vamos a actuar, unificando objetivos y metodología, coordinando nuestras intervenciones, haciendo más efectivos nuestros programas.

8. Hacia una sociedad más saludable

Pero nuestro compromiso no puede quedar encerrado entre las paredes del barrio o los límites del pueblo. La salud de nuestros hijos e hijas está condicionada también por el entorno social más amplio en el que vivimos. Y muchos son los factores que, como padres y madres debemos tener en cuenta, entre los que convendría destacar los políticos, los económicos, los culturales y los mediáticos.

Nadie niega la importancia de la familia, del grupo de compañeros, de la escuela y de la comunidad como factores de influencia y con este tipo de instituciones se cuenta para desarrollar diferentes actividades. Pero existe otro conjunto de factores macrosociales que condiciona, a su vez, las instituciones citadas, sobre los que también conviene reflexionar. Se trata de los factores económicos, políticos y culturales principalmente. Si el consumo y el abuso de las diferentes drogas existe en la sociedad actual es precisamente porque hay una serie de condicionantes sociales que no sólo facilitan el consumo entre las personas, sino que también influyen en que las familias, las escuelas o las comunidades sean o no capaces de prevenir o tratar los problemas derivados de forma eficaz. Se trata del contexto, que tantas implicaciones tiene para las actuaciones preventivas y que, con el diccionario de la RAE en la mano, no es más que el:

Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho.

La acción preventiva no puede quedar a merced de los factores contextuales si pretende conseguir sus objetivos. Al contrario, se tiene que enfrentar con los acontecimientos y factores que puedan resultar

negativos para sus metas al mismo tiempo que utilizar aquellos que sean positivos. ¿Cómo crear, entonces, una sociedad más saludable?

8.1. Necesidad de políticas saludables

La Declaración de Yakarta sobre promoción de la salud en el siglo XXI recuerda los prerrequisitos para la salud: la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la comida, los ingresos, el apoderamiento de las mujeres, un ecosistema estable, el uso sostenible de los recursos, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la equidad. Estos requisitos tienen relación con las cinco estrategias de la Carta de Ottawa, esenciales para el éxito de la promoción de la salud: construir una política pública saludable, crear ambientes sostenibles, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar las habilidades personales y reorientar los servicios de salud.

Sin embargo, en estos tiempos "postutópicos" está en baja el ideal de conseguir una mayor igualdad económica y social, un ideal que sirvió de motor a tantos movimientos en décadas anteriores, por lo que "la crisis del Estado del bienestar parece abonar la idea de que cada persona o país es responsable de sus éxitos o sus fracasos vitales, como si no intervinieran en ellos las loterías natural y social" (Cortina, 1997).

El fomento de una sociedad sana también es una prioridad comunitaria dentro de la política social de la Unión Europea para conseguir una sociedad no excluyente. "Esta prioridad se persigue en todas las políticas comunitarias, y particularmente en el campo de la prevención de las enfermedades, la seguridad de los alimentos, la protección del consumidor, la libre circulación, los productos farmacéuticos, la investigación y el desarrollo y el medio ambiente". Para la Comunidad Europea (1998: 18):

La respuesta comunitaria continuará centrándose en la prevención, y sobre todo en la promoción de formas de vida más sanas, como modos más eficientes y rentables de mejorar la salud.

No se puede dejar de lado, por otra parte, el complejo fenómeno de la globalización, con sus consecuencias para el fenómeno de las drogas. Para Bauman (2005), el desarrollo de la modernidad genera de forma inevitable toneladas de residuos, no sólo materiales, sino también humanos. Estos residuos humanos son los pobres, los habitantes de los guetos, los desempleados, los refugiados, los presos, los perdedores de la modernización, personas que ni siquiera son explotadas, ya que no cumplen función económica alguna para el sistema. Al mismo tiempo, la modernidad es incapaz de reciclar en las regiones atrasadas sus residuos humanos y materiales. El nuevo tipo de tratamiento de residuos que se está perfilando en nuestra sociedad global es mucho más duro: almacenamiento y destrucción. Cárceles, guetos urbanos, reformatorios, centros de internamiento de inmigrantes, campos de refugiados son los espacios pensados para llevar a cabo la desagradable tarea. Este autor pronostica por lo tanto una sociedad crecientemente autoritaria y represiva.

La política de promoción de la salud no se limita a poner en marcha actividades en las que se hable de la salud o de drogas, sino que exige desarrollar medidas comprometidas con las necesidades reales de la población, complementarias unas con otras, entre las que resaltan por su importancia para el cambio social, la legislación, las medidas fiscales, el sistema tributario y los cambios organizativos.

Esta acción conjuntada contribuye a asegurar la existencia de bienes y servicios sanos y seguros, de una mayor higiene de los servicios públicos y de un medio ambiente más grato y limpio, lo que tiene aplicación tanto a escala regional como a escala mundial. De forma taxativa, sostiene la Carta de Ottawa (OMS, 1986):

La política de promoción de la salud requiere que se identifiquen y eliminen los obstáculos que impidan la adopción de medidas políticas que favorezcan la salud en aquellos sectores no directamente implicados en la misma. El objetivo debe ser conseguir que la opción más saludable sea también la más fácil de hacer para los responsables de la elaboración de los programas.

El compromiso a favor de la promoción de la salud entendida con su más profundo significado resulta más exigente de lo que a simple vista parece, como así lo entendieron los participantes en la conferencia de Ottawa, quienes se comprometieron a:

- ♦ intervenir en el terreno de la política de la salud pública y a abogar en favor de un compromiso político claro en lo que concierne a la salud y la equidad en todos los sectores.
- ♦ oponerse a las presiones que se ejerzan para favorecer los productos dañinos, los medios y condiciones de vida malsanos, la mala nutrición y la destrucción de los recursos naturales, al mismo tiempo que a centrar su atención en cuestiones de salud pública tales como la contaminación, los riesgos profesionales, la vivienda y la población de regiones no habitadas.
- ♦ eliminar las diferencias entre las distintas sociedades y en el interior de las mismas, y a tomar medidas contra las desigualdades en términos de salud, que resultan de las normas y prácticas de esas sociedades.
- ♦ reconocer que los individuos constituyen la principal fuente de salud; a apoyarlos y capacitarlos a todos los niveles para que ellos y sus familias y amistades se mantengan en buen estado de salud; del mismo modo se comprometen a aceptar que la comunidad es el portavoz fundamental en materia de salud, condiciones de vida y bienestar en general.
- ♦ reorientar los servicios sanitarios y sus recursos en términos de la promoción de la salud; a compartir el poder con otros sectores, con otras disciplinas y, lo que es aún más importante, con el pueblo mismo.
- ♦ reconocer que la salud y su mantenimiento constituyen la mejor meta e inversión posibles y a tratar de la cuestión ecológica global que suponen nuestras formas de vida.

La promoción de la salud no tiene otra meta que proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz

de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente (OMS, 1986).

Hay que tener en cuenta, por otra parte, los cambios sociales habidos en nuestro mundo, como los recogidos por la Declaración de Bangkok (OMS, 2005):

- ◆ las desigualdades crecientes en los países y entre ellos,
- ◆ las nuevas formas de consumo y comunicación,
- ◆ las medidas de comercialización,
- ◆ los cambios ambientales mundiales y
- ◆ la urbanización.

Este último documento indica también otros factores que influyen en la salud. Son los cambios sociales, económicos y demográficos, rápidos y con frecuencia adversos, que afectan a las condiciones laborales, los entornos de aprendizaje, las estructuras familiares, y la cultura y la urdimbre social de las comunidades. Mujeres y hombres se ven afectados de distinta forma, y se han agravado la vulnerabilidad de la infancia y la exclusión de las personas marginadas, los discapacitados y los pueblos indígenas.

8.2. Reinventar la prevención

Esta tarea tan ambiciosa de la promoción de la salud exige, además de las medidas ya señaladas, una acción comunitaria, responsable y comprometida en la que los expertos son tanto los profesionales como los usuarios. Los primeros son expertos de la denuncia y los segundos de la experiencia, pero ambos tienen conocimientos acertados y útiles acerca de la salud y la enfermedad. Si la enfermedad es objeto de estudio de la medicina, la salud en positivo y no sólo como ausencia de enfermedades, constituye el objetivo de toda la población, de educadores y otros profesionales periféricos al sistema sanitario. Según la Carta de Ottawa (OMS, 1986):

La promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de deci-

siones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud. La fuerza motriz de este proceso proviene del poder real de las comunidades, de la posesión y del control que tengan sobre sus propios empeños y destinos.

Estas exigencias no pierden su sentido y fuerza cuando se trata de la cuestión de las drogas. Al contrario, se puede sostener que incluso tienen más sentido, dada la mayor dificultad existente para que las personas con dependencia de estas sustancias gocen de la salud y el bienestar, lo que exigen un mayor compromiso y estrategias adecuadas a sus necesidades. Sólo de esta forma, se podrá asumir el reto de la "salud para todos". No podrá existir una sociedad saludable, si no se dan respuestas preventivas y terapéuticas adecuadas a la cuestión de las drogas en toda su amplitud, contemplando aquí tanto la sustancias prohibidas como las socialmente aceptadas: alcohol, tabaco, medicamentos...

Asumir, por otra parte, el peso específico del contexto social más amplio en el consumo y el abuso de las diferentes drogas, implica superar el planteamiento determinista que limita gravemente cualquier esperanza terapéutica. Entender que una vez que el consumidor ha tomado una droga peligrosa queda enganchado por ésta, con pocas posibilidades de volver a tener el control, implica una visión parcial del problema, que no facilita el tratamiento y la reinserción social. Como simplista resulta, por otra parte, defender la prohibición total como la mejor respuesta a la cuestión de las drogas. Al poner todo el peso de la respuesta sobre las sustancias prohibidas, dejando de lado todo el conjunto de factores sociales que dan sentido y condicionan el consumo y el abuso de las diferentes drogas, se darán dando palos de ciego, donde posiblemente recibirán más castigo las personas más débiles e indefensas.

Reconocer la importancia de los factores sociales ayuda a superar esa visión negativa de las personas, al considerarlas no ya como seres pasivos e indefensos ante la droga, sino condicionadas por un entramado complejo de factores. Lo que permite valorar su capacidad de enfrentamiento ante las influencias sociales, al mismo tiempo

que posibilita una reorientación de la acción preventiva y la terapéutica. Se trata de dotar a las y los individuos y grupos sociales de los recursos personales y comunitarios necesarios para afrontar de forma saludable situaciones relacionadas con las drogas.

Se puede asumir así la promoción de la salud en su más pleno sentido, al pretender no sólo desarrollar las habilidades personales para la salud, sino también promocionar comunidades saludables, con todo lo que esto implica de políticas comprometidas para el desarrollo social. Asumir la importancia de la salud de todas las personas, exige dedicar recursos que faciliten no sólo la prevención del abuso de drogas, sino también la inserción de los dependientes en la comunidad con dispositivos que permitan mantener o reconstruir los lazos sociales. Son necesarios, pues, servicios que posibiliten la autonomía de las personas y su capacidad de gestionar los problemas a los que tienen que enfrentarse en su relación con las drogas. Como hacen falta también comunidades que respeten los derechos de todas las personas al mismo tiempo que colaboran para responder a sus necesidades.

La prevención de las drogodependencias no puede ser utilizada como cajón de sastre -en nombre de la prevención se justifica cualquier política - sino que tiene que estar en consonancia con el respeto a los derechos y libertades de las personas. Necesitamos políticas humanas de drogas. El mundo debe promover juntas las causas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, como sostiene la Declaración del Milenio [Naciones Unidas, 2005], porque de otro modo ninguna de ellas podrá triunfar:

La humanidad no podrá tener seguridad sin desarrollo, no podrá tener desarrollo sin seguridad y no podrá tener ninguna de las cosas si no se respetan los derechos humanos.

Hablar de prevención es hablar de personas que luchan por disfrutar de la vida en una sociedad seductora para vender sus productos, pero poco interesada en la salud de las personas. El problema de las drogas tal como hoy lo conocemos constituye un fruto más de la

sociedad actual, que no favorece la autonomía de las personas y sí promueve la dependencia. Las drogas constituyen soluciones superficiales a problemas profundos, pues limitan la libertad de las personas sin responder a sus necesidades profundas.

La promoción de la salud pretende conseguir que la opción más saludable sea también la más fácil de tomar para los ciudadanos. Exige, por esto, que se identifiquen y eliminen los obstáculos que impidan la adopción de medidas políticas que favorezcan la salud en aquellos sectores no directamente implicados en ella. Parte, a su vez, de una visión amplia de la salud y de todos los fenómenos relacionados con ella, como puede ser el de las drogas. Se comprende así el profundo comentario de Cohen (1993):

Si bien las drogas se consumen por sus propiedades farmacéuticas, también se consumen por sus propiedades mágicas, simbólicas y sociales. Y más importante aún, ningún abuso de drogas ni adicción puede explicarse únicamente por la farmacología, sin tener en cuenta las circunstancias sociales y psicológicas de los consumidores.

Analizar y comprender, pues, el contexto en el que las personas se desenvuelven, constituye la primera tarea a desarrollar en la acción preventiva. De lo contrario, nos exponemos a estar dando palos de ciego que, por muy tecnicizados que estén, nos llevan a ninguna parte. La prevención no es un rito que permite conjurar los males de la sociedad. La prevención no es una guerra contra las fuerzas del mal, convertidas aquí en unas sustancias. La prevención tampoco es una campaña de información, aunque sea continua, sobre los perjuicios de las drogas. La prevención no es la manipulación de las personas para que actúen de acuerdo con las directrices de los poderosos y de sus intereses. La prevención no es la amenaza permanente que avisa sobre los peligros de unos productos y de las leyes vigentes.

La prevención auténtica se traduce en la promoción de la salud de las personas que exige no sólo facilitar a las personas habilidades para una vida saludable, sino también crear contextos que conviertan las opciones saludables como las más viables. Para lo cual resulta

imprescindible una política saludable, unas comunidades responsables de su salud, unos servicios reconvertidos en beneficio de las personas, en un marco respetuoso de los derechos de las personas, de todas las personas, incluidas aquí las personas que tengan problemas graves por su dependencia de una droga..

8.3. Hacia una sociedad de ciudadanos libres

La sociedad actual, sin embargo, no parece favorecer los estilos de vida saludable. Las incitaciones a consumir los productos variados, más allá de lo que interesa a nuestra salud y el respeto a la naturaleza cada día más degradada, constituyen un reto constante a nuestro compromiso educador. Tenemos que ser muy concientes de la sociedad en la que vivimos, que se resiste a su conocimiento y comprensión tras expresiones muy sonoras pero poco esclarecedoras como sociedad de la información, la sociedad globalizada o la sociedad del consumo, aunque nos ayuden a comprender algunos aspectos de una realidad muy compleja que nos envuelve.

El modelo social y económico actual, competitivo, excluyente y desigual, es el caldo de cultivo para que muchas personas acaben teniendo relaciones problemáticas con las drogas. Lo señala el PNSD (2005: 7):

La menor tolerancia a la frustración, la sociedad de la competición, la presión para lograr éxito, el ritmo de vida acelerado, que pretende satisfacción inmediata, son aspectos que inciden en los modos de vida, en los comportamientos individuales y que condicionan la relación de la ciudadanía con las drogas.

De todas formas, no hay que olvidar con Bauman (2004: 271) en que la trascendencia - la trasgresión- es la modalidad de ser en el mundo de los humanos. Para resaltar a continuación:

Impedir la trasgresión y/o regirla señala una patología de ese ser. Se requiere un gran esfuerzo para producir esa patología, y a lo largo de la historia, pocos, o ninguno, de los intentos que se han hecho en esa

dirección, desde la vigilancia vecinal hasta los campos de concentración estatales, desde la vigilancia de los cuerpos hasta la vigilancia de las conciencias, han tenido demasiado éxito.

Y, aunque para muchos la meta en relación con las drogas (ilegales) no es otra que erradicar el consumo de las mismas, misión por cierto imposible, como la historia lo demuestra, la tarea de la prevención no es otra que la promoción de la salud de las personas y de los contextos en los que se desenvuelven para que las opciones saludables sean las más fáciles de seguir.

Sin embargo, cada día se insiste más en tratar de mostrar a las personas como consumidoras y en prestar atención a sus derechos a consumir, más que a su condición de ciudadanas y ciudadanos; lo que conlleva una reducción de sus obligaciones y deberes como seres humanos y un menoscabo de sus posibilidades de acción e intervención. La sociedad de consumo estimula elecciones entre lo que se ofrece, no en el de la definición de la realidad. Pues, como Torres (1996) señala:

A las personas se les coartan las ocasiones y niveles de autonomía para crear modelos y orientaciones acerca de cómo puede o debe ser su comunidad; se minimizan los espacios y oportunidades de participar en el establecimiento de direcciones de desarrollo para esa sociedad a la que se pertenece

Estamos en una sociedad que, bajo la apariencia de libertad y de autonomía, pretende ante todo la dependencia de los individuos, con el recurso a todo tipo de manipulaciones, evidentes en el fenómeno de las drogas. Destaca la seducción de los medios de comunicación, el cuarto poder, que se mueven entre la publicidad y el control social (Vega, 1995), sin que falte el tráfico de noticias (Encod, 2001) para dar versiones interesadas de la información sobre las drogas.

Esta manipulación llega hasta el propio sistema educativo, en su intento de someter también las instituciones escolares a las mismas leyes que rigen en el mercado de consumo. Hoy se pretende que la

educación sea una mercancía más al servicio de los más poderosos. Bajo la búsqueda de la eficacia y la calidad educativa, se busca ante todo la selección de los "mejores" y la preparación de una ciudadanía adaptada al sistema, sin criterio propio y fácilmente manipulable en la sociedad consumista.

Desde este control y manipulación de la información se comprende que tanto las familias como el propio alumnado sientan mayor urgencia por determinados conocimientos y destrezas que, se dice, facilitan el acceso a puestos de trabajo, están más directamente relacionados con salidas laborales y, lo que es peor, lleguen a considerar inútiles o de escaso interés contenidos culturales y valores relacionados con la comprensión de la realidad, de la justicia, de la solidaridad y de la democracia (Torres, 1996). Y aquí apenas tiene cabida todo lo relacionado con la salud de las personas, entendida como desarrollo integral de las personas, y lo que exige la construcción de una sociedad justa y saludable.

La educación aparece, entonces, como una mercancía más, moneda de cambio que posibilita unos mejores trabajos y salarios, un status social más elevado y un nivel de bienestar mayor. La educación no se entiende como el desarrollo de la persona dentro del respeto a sí mismo, a los demás y a la naturaleza, sino como un recurso para situarse mejor dentro de una sociedad competitiva e injusta.

Dentro de este marco, la perspectiva individualista domina la interpretación de las cuestiones relacionadas con las drogas, lo que lleva a un callejón sin salida, por la parcialidad de sus planteamientos, pues pone toda la responsabilidad en el consumidor cuando éste no es más que una víctima de unos condicionamientos sociopolíticos, sin negar por esto la propia responsabilidad.

Esta lectura dominante pone todo su empeño en cambiar a los individuos, dejando de lado el contexto más amplio. Todo el peso recae sobre el individuo consumidor y, a lo sumo, reconoce que los contextos más inmediatos han de colaborar en la prevención, tratamiento y reinserción social del mismo. No cuestiona la responsabilidad del

contexto social más amplio que convierte al consumidor en víctima y limita, cuando no impide, la acción educadora que permita su formación para la libertad.

El propio Plan Nacional sobre Drogas, PNSD (2005:7) reconoce la influencia de la sociedad de consumo vigente:

El conjunto de la población, y la juvenil en particular, disfrutan de una mayor capacidad de compra y, al mismo tiempo, la sociedad de consumo oferta bienes y servicios en variedad y cantidad muy por encima de las necesidades de la ciudadanía. En este contexto, la intensidad y calidad del marketing y de la publicidad genera deseos y pulsiones de compra para satisfacer necesidades reales o artificiales.

El triunfo de las opciones neoliberales contribuye al mismo tiempo, a la puesta en marcha de todo un conjunto de acciones destinadas a tratar de reducir la ciudadanía a un estatus de personas consumidoras, como recuerda Torres (2006: 23). Pero para ello, comenta este mismo autor, los promotores del neoliberalismo han creado redes y estrategias informativas y educativas, capaces de conseguir el consenso de la ciudadanía a su nuevo mundo de valores consumistas. Los medios de comunicación de masas van a ser uno de los recursos más utilizados.

La educación, sin embargo, asume otros valores como referencia, con la mirada puesta en el desarrollo integral de la persona. La familia y la escuela son aquí los grandes recursos encargados de movilizar y potenciar las capacidades de las personas para ser libres, en el marco de una ciudadanía responsable.

8.4. Superar la presión mediática

La influencia que los medios de comunicación pueden tener sobre las personas es una "eterna" cuestión pendiente. Hay que reconocer que estamos en una sociedad persuasora y que no se pueden dejar de lado las consecuencias culturales del proceso de innovación y difusión de mercancías culturales e ideológicas, sobre todo en el ámbito

de la estructura social. Concretamente en el de las normas, los valores y los comportamientos colectivos inducidos por las nuevas formas de control social, a su vez elaboradas y difundidas por las propias instituciones de la comunicación.

Sin embargo, como recuerda Wolf (1994), el problema del grado de influencia de los media en el individuo y en su comportamiento, en la sociedad y en sus tendencias, ha recibido en varias épocas muchas y diferentes respuestas. Ya en las primeras investigaciones, en los años treinta, se subrayaba la variabilidad de los efectos que dependían de una cantidad de factores externos a los media, relacionados con las características del individuo, de su ambiente, y del contexto en el que se manifiesta la fruición de los contenidos. Pero en los años veinte o treinta se centraba la atención en la eficacia de la propaganda política y bélica, ya que "ningún gobierno podía esperar la victoria si no tenía detrás de sí una nación unida, y ningún gobierno habría podido obtenerla sin controlar la mente de su gente". Toda la historia de la investigación comunicativa, señala este autor, se ha visto determinada de varias maneras por la oscilación entre la actitud que detecta en los media una fuente de peligrosa influencia social, y la actitud que mitiga este poder, reconstruyendo la complejidad de las relaciones en las que los media actúan.

Al mismo tiempo, gran parte de la investigación está actualmente orientada al estudio de los efectos a largo plazo que los media pueden tener de manera progresiva: es verdad que "el problema verdadero es el efecto acumulativo de la televisión, los efectos que tiene sobre los chicos después de seis años de exposición, no después de seis minutos", citando a Lazarsfeld (1955). Además, la investigación se está orientando a la configuración de las influencias entre los media y las demás instituciones sociales, al clima cultural, al entorno cognitivo, y, en consecuencia, pone mayor atención al entrelazamiento complejo de elementos que donan vida a este tipo de influencias (Wolf, 1994).

Por lo que a las drogas se refiere, se reconoce en general que los medios de comunicación social juegan un papel clave a la hora de

orientar la interpretación de la problemática de las drogas. Los medios actúan "a modo de brujos modernos que conjuran la droga como conflicto propio de la sociedad global que la elabora y construye", como señala Younis (1993).

En líneas generales, se sostiene el papel de control social que los medios desempeñan en relación con las drogas, como lo manifiestan diferentes autores dedicados a la cuestión de las drogas. Así Sánchez y Ongil (1989), sostienen que los medios, independientemente de cual sea su intención, actúan como controladores sociales. Aniyar (1987), por su parte, defiende que las noticias sobre las drogas suelen girar en torno al toxicómano y su tragedia, donde unas veces aparece como víctima y otras, como delincuente, principal actor de la inseguridad ciudadana, mientras los grandes protagonistas son los policías, los jueces y los traficantes. Las noticias, en consecuencia, provocan y refuerzan el sentimiento de inseguridad de la población, sin facilitar un análisis del problema real existente.

Tras una inflación informativa sobre las drogas, se oculta una visión simplista del problema donde se resalta la responsabilidad individual y la intervención del aparato represivo, sin mayor compromiso social. No extraña que la población considere "la droga" como uno de los mayores problemas sociales al mismo tiempo que rechaza a los drogadictos como causa principal de la inseguridad ciudadana.

Los contenidos y actitudes específicos relacionados con las drogas ocultan valores e intereses de la cultura dominante, por lo que los medios de comunicación social se convierten en su relación con la problemática de las drogas en un medio más de control social. Pues, como señala Aniyar (1987) el control social no es otra cosa que un despliegue de tácticas, estrategias y fuerzas para la construcción de la hegemonía, esto es, para la búsqueda de la legitimación o aseguramiento del consenso; o en su defecto, para el sometimiento forzado de los que no se integran en la ideología dominante.

En el caso de las drogas, el control social a través de la información se puede constatar con facilidad, ya que reduce la complejidad,

refuerza las normas sociales, da ilusión de participación, no admite réplica, crea actitudes y crea prestigio, al mismo tiempo que desvía la atención de otros problemas y moviliza a la población ante medidas autoritarias.

Como ejemplo, se puede recordar aquí el papel desempeñado por los medios en relación con las drogas de síntesis. Las drogas de "diseño" son precisamente sustancias elaboradas en laboratorios clandestinos con la intención de conseguir drogas nuevas que produzcan efectos similares al de otras drogas conocidas e ilegales, según García Campos (1996). Y los medios de comunicación social han desempeñado un papel contradictorio antes estas sustancias. En ocasiones, el tratamiento de los consumos "ha estado teñido de cierto amarillismo" (rutas, accidentes, controles policiales, muertes). En otras, "se informaba de una manera cuasipublicitaria de las sustancias que constituían la última - y atractiva- moda". Detrás, no se pueden olvidar los intereses económicos (hostelero, discográfico, moda juvenil, prensa) que movilizan este fenómeno, sin olvidar su correspondencia con valores de la cultura actual: éxito y eficacia.

De todas formas, no tiene sentido caer en pesimismo que no llegan a ninguna parte, más allá de dar más poder a los propios medios. Los receptores de la información tienen capacidad suficiente para cuestionar los mensajes recibidos, sobre todo, en aquellas cuestiones que les afectan vitalmente. Es lo que muestra el estudio de Sevillano (2000), en el que se constata que, a pesar de los valores dominantes en la sociedad (competitividad, dinero, poder, el sexo, la vida fácil, las diversiones, el engaño a los grupos y personas débiles en formación, poder, economía, etc.), la valoración que hace la juventud sobre tales comportamientos es peyorativa. Valores como la justicia, la honradez, el esfuerzo, la gratuidad y riqueza en la amistad, la tolerancia y el respeto con las y los mayores y diferentes, la cooperación y solidaridad en casos de marginación, desgracias o situaciones de pobreza son apreciadas en abstracto y bien valoradas en los casos concretos cuando se refiere a las personas que encarnan y viven esos valores.

Es lo que sucede con las drogas, ya que la mayoría de la población joven no consume y, si lo hace, no llega al consumo problemático. Ellos y ellas, por otra parte, cada vez confían menos en la información que de los medios reciben, valorando cada vez más las aportaciones que pueden hacer la familia y la escuela (Elzo y otros, 2000).

No conviene idealizar, pues, la función "informativa" (¿educativa?) de los medios. La comunicación no es una simple transmisión de informaciones. Porque informar es dar forma, dar un sentido, es dar "espíritu" a unos contenidos. La información, por otra parte, no es suficiente para tomar decisiones saludables y, menos, antes unas sustancias que por sí mismas no dejan de producir un placer, aunque después aparezca la dependencia y otros problemas. Habrá que superar, pues, los errores tanta veces achacados a los medios de comunicación social, entre los que se pueden destacar:

- ◆ prestar una atención selectiva y negativa
- ◆ no distinguir entre los diversos tipos de drogas
- ◆ no diferenciar modalidades de consumo
- ◆ dejar de lado antecedentes y circunstancias sociales que favorecen el consumo
- ◆ presentar el problema de forma dramática, con abundante simplificaciones y tópicos

Las escuelas y las familias, en este sentido, deben ser conscientes de que están inmersas en una cultura de drogas y de que esta cultura, si no actúan, también influye en su alumnado. Y, en consecuencia, tienen la responsabilidad no sólo de analizarla de forma crítica sino también de proporcionar a toda la comunidad educativa los recursos necesarios para facilitar decisiones saludables.

Es hora de superar la "concepción ingenua y utilitarista" que ve el sistema de los medios como mero mecanismo transmisor de noticiosos o de obras culturales o espectaculares, como señala Sánchez Noriega (1997: 21-22) con los ocho puntos básicos para comprender el alcance de los medios de masa de cara a la educación que el Ministerio de Educación de Ontario recoge en un manual para educadores señala:

1. Todos los medios son montajes artificiales: no reflejan la realidad sino que elaboran mensajes orientados a fines específicos; conviene conocer, hacer "visibles" las estrategias utilizadas para el "reflejo de la realidad"
2. Construyen su propia realidad: mientras nuestra percepción de la realidad parte de observaciones y experiencias directas, mientras que los medios proporcionan actitudes, interpretaciones y conclusiones previamente organizadas
3. Los destinatarios intervienen en la atribución de un sentido, de forma que recibimos la comunicación a través el filtro de nuestras necesidades personales, de nuestra posición social o, incluso, de nuestra conciencia crítica
4. Los medios tiene implicaciones comerciales: los medios buscan la rentabilidad comercial, lo que incide en su contenido, técnicas y distribución
5. Transmiten mensajes ideológicos y juicios de valor, de los que habrá que tomar conciencia
6. Tiene implicaciones sociales y políticas: inciden en la vida familiar y el uso del tiempo libre, moldean las relaciones de las y los jóvenes entre sí y con la sociedad, determinan el modo en que las personas se comprometen con los problemas, las necesidades y el conjunto de las cuestiones políticas y sociales
7. Forma y contenido están íntimamente relacionados en los medios: la forma supone un modo de codificar la realidad
8. Cada medio de comunicación tiene su propia forma estética, por lo que no basta con descifrar y comprender los mensajes masivos, sino que también hay que ayudar a gozar de la belleza, de las formas y de los efectos estéticos asociados a los diferentes medios

De esta forma, se construye una base firme para una educación sobre las drogas que ha de competir con los medios de comunicación social, más interesados en ocasiones en la defensa de los intereses ideológicos y económicos del sistema establecido que en la formación de personas libres en una sociedad saludable.

8.5. Normalizar la educación, normalizar el tratamiento

No es cuestión de alarmarnos innecesariamente por el "problema de las drogas", a pesar del dramatismo que suelen dar a esta cuestión los medios de comunicación y sin negar la gravedad de ciertos casos. Los problemas relacionados con las drogas hace tiempo que existen, como todos sabemos:

Los domingos y días festivos, Paco, el herrero, se emborrachaba en casa del Chano hasta la incoherencia. Al menos eso decían la Guindilla mayor y las Lepóridas. Mas si lo hacía así, sus razones tendría el herrero, y una de ellas, y no desdeñable, era la de olvidarse de los últimos seis días de trabajo y de la inminencia de otros seis en los que tampoco descansaría. La vida era así de exigente y despiadada con los hombres [Delibes, El Camino, 1950].

El "problema de la droga", tal como hoy se entiende, se construye en el estado español a finales de los años sesenta con la consiguiente demanda de intervenciones preventivas y terapéuticas. Se refiere a las sustancias ilegales. Mientras, la cultura alcohólica sigue presente, con sus creencias sobre el alcohol: es un alimento, calienta, es un estimulante sexual, facilita las relaciones sociales, previene enfermedades del corazón, abre el apetito... No ha de extrañar que la relación entre consumo de alcohol y salud "no se viva problemáticamente" entre los jóvenes. Se reconoce, incluso, que los consumos altos de alcohol durante el fin de semana siguen percibiéndose como no negativos

La agencia de la ONU recuerda, por otra parte, que los psicofármacos crean adicción y culpa a los gobiernos, los médicos, las empresas farmacéuticas y los consumidores. En los países desarrollados se extiende el abuso de drogas legales (sedantes y estimulantes) "para tratar problemas psicológicos causados por presiones sociales en pacientes que no tienen diagnosticado un verdadero trastorno mental o físico". Los españoles somos los terceros consumidores de ansiolíticos en Europa, por detrás de irlandeses y portugueses.

La cuestión de las drogas, dada su complejidad, exige un debate constante, abierto y comprometido, para analizar con profundidad todos los elementos implicados en este complejo fenómeno, más allá de las sustancias y de su regulación. Las contradicciones de la política vigente, basada en interpretaciones parciales cuando no injustas del fenómeno de las drogas, perjudica tanto la prevención del consumo problemático como la adecuada atención a las personas con problemas relacionados con este tipo de sustancias.

La normalización legal de todas las drogas se presenta como una medida racional encaminada a resolver aquellos problemas que escapan a los estrictamente derivados de su consumo, como son la delincuencia o la inseguridad ciudadana, la adulteración de las drogas ilegales con el consiguiente aumento de enfermedades y muertes, su elevado coste, las connotaciones mafiosas del comercio, el desmesurado incremento de efectivos represivos, las cárceles repletas de toxicómanos, la mitificación de estas sustancias, etc. Vivimos y viviremos en una sociedad donde el consumo y el consumismo son pilares que la sustentan. Por eso tenemos que aprender a convivir con las drogas.

Cuando se habla de la normalización de las drogas no se trata de promocionar su consumo ni de asumir el consumo normalizado hoy existente sino de tratar desde la normalidad este fenómeno tan complejo con un planteamiento más flexible y acorde con la realidad de los consumos de drogas, dentro de "un nuevo marco en el que se manejan las distintas alternativas a las drogas en nuestra sociedad", entre las que conviene destacar las preventivas y las educativas.

La prevención y el tratamiento implican "educar en sentido amplio", lo que significa, "educar en perfecta comunicación con los demás, en la convivencia y en los valores que definen al ser humano, para así responder a las exigencias sociales, y evitar la frustración". Se intenta "reactivar los espacios de comunicación que permitan a los individuos convertirse en auténticos protagonistas de su futuro y de su historia, de forma libre, consciente y responsable".

Desmitificar las drogas como sustancias sería una de las primeras objetivos a tener en cuenta. Habrá que partir siempre a la hora de tratar la cuestión de los datos disponibles en el momento, señalando pros y contras. El recurso al "no a la droga" como criterio fundamental dado que es sustancia prohibida no tiene sentido en el ámbito educativo. El objetivo de la educación es disminuir el abuso de las drogas, planteamiento hasta ahora no aceptado. Como la información no basta, habrá que poner en marcha una auténtica política educativa que supere un pasado nada positivo, para proveer a los individuos con ese conjunto de recursos educativos que les permitirá tomar decisiones saludables en cada ocasión y, cuando esto no sea posible, concienciarse de los perjuicios provocados por el abuso y tomar las decisiones más saludables posibles al respecto.

Habrá que pensar, por otra parte, sobre cómo actuar ante el consumo de los menores. Ha de preocupar que se empiece a consumir diferentes drogas entre los 14 ó 15 años y que los centros escolares sean lugares de difusión del interés y de los recursos para iniciarse en el consumo. En esta línea, conviene formar a los padres y madres y profesorado más allá de las mentiras oficiales acerca de la amenaza de esta sustancia para que se impliquen en la acción educadora, seleccionando los programas que recojan esta nueva visión, sin olvidar que los objetivos concretos varían según la relación de los individuos con las drogas.

La educación ha de partir, por principio, de las necesidades planteadas por las personas, que, en ocasiones, pueden tener relación con el consumo de las sustancias, pero que siempre están asociadas a condicionantes personales y sociales. El problema no es la droga sino el uso que se haga de ella. La educación, en este sentido, asume que los individuos puedan correr riesgos, lo que no significa que se les abandone a su propia suerte. Al contrario, los problemas que surgen del consumo es una llamada de atención para revisar la formación ofertada, al constatarse que el sujeto no dispone de esos recursos educativos que le permitan vivir de forma saludable.

Se trata de domesticar, aprender a tratar las drogas con el mismo pragmatismo que la sociedad aplica a otros artículos domésticos familiares y algunas veces peligrosos. Y, a partir de este planteamiento, no sólo "exigir que los consumidores de drogas recreativas muestren moderación sobre el tiempo, el lugar y la cantidad de su consumo" sino también desarrollar recursos para proteger a los más indefensos como pueden ser niños y adolescentes. Al mismo tiempo se desarrollará una auténtica formación de la población ante las drogas en el marco de familias, escuelas y servicios comunitarios que superen las carencias actuales. La comunidad es el marco adecuado para desarrollar un trabajo conjuntado que posibilita mayor eficacia, para lo que habrá que superar las dificultades que los retos que plantea (Vega, 2000).

La educación nada tiene que ver con las medidas represivas, por más que éstas aparezcan adornadas de planteamientos didácticos o apoyadas en planteamientos pedagógicos de última generación. Todo lo que implique represión o manipulación de las y los sujetos de ninguna manera puede ser motor de responsabilidad y de autonomía, metas a las que precisamente pretende llegar la acción educativa. El respeto a los derechos constituye uno de los pilares fundamentales para una política normalizadora respecto a las drogas. Lo que implica también una normalización preventiva y terapéutica, de forma que se atiendan las necesidades que las personas tengan, lo que significará en uno casos, el no consumo, mientras, en otros, puede ser la atención orientada a la reducción de daños.

Desde la solidaridad educativa, son precisamente las personas las que tienen que preocuparnos, por lo que urge analizar sus carencias con mirada amplia, contemplar sus derechos como personas, considerar su papel en esta sociedad globalizada más preocupada por los beneficios económicos que por el desarrollo humano, y ofertarles un futuro esperanzador atendiendo, primero, sus necesidades actuales y, segundo, ofertándoles recursos que apoyen y estimulen un proyecto de vida saludable. La droga no es el problema, por más que se la demonice y sobre ella caiga la responsabilidad de muchos de los males de la sociedad. Al contrario, son los problemas de la sociedad,

no resueltos lo que provocan que ciertas personas encuentren en las drogas una forma de ganarse el sustento, de disfrutar de lo que la vida ofrece, de calmar inquietudes y malestares, entrando en una dinámica que les puede traer mayores problemas.

Si la educación "debe dar a cada individuo la capacidad de dirigir su destino en un mundo en que la aceleración del cambio, acompañada del fenómeno de la mundialización tiende a modificar la relación de hombre y mujeres con el espacio y el tiempo" (Delors y otros, 1996), habrá que contemplar la influencia de los elementos económicos, políticos y sociales en la acción educadora y esforzarse por conseguir su implicación en esta tarea.

"Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social Y este progreso será una realidad cuando nadie quede excluido, pues el grupo, la sociedad avanza tanto como lo conseguido por el último".

En este marco adquiere su pleno sentido la educación sobre las drogas, que tiene su mirada puesta en ofrecer a las personas esos recursos personales y sociales, que les faciliten tomar decisiones saludables ante las drogas ofrecidas por la sociedad y ante todo lo relacionado con este fenómeno social. La educación, en esta perspectiva, es ante todo acción liberadora, como Freire (2000:58) señala tras su larga lucha contra la opresión y el reconocimiento de su dependencia del tabaco:

Toda práctica educativa liberadora, valorando el ejercicio de la voluntad, de la decisión, de la resistencia, de la elección, el papel de las emociones, de los sentimientos, de los deseos, de los límites, la importancia de la consciencia en la historia, el sentido ético de la presencia humana en el mundo, la comprensión de la historia como posibilidad y nunca como determinación, es esencialmente esperanzadora y, por eso mismo, provocadora de esperanza.

Esta es la gran tarea educadora que las familias y las escuelas tienen entre manos. Formar para la vida constituye la meta básica de la educación. Si en la sociedad existen sustancias que pueden limitar la autonomía de las personas, habrá que asumir el reto que esta cuestión plantea a las personas. La responsabilidad de esta tarea no se puede dejar en manos de expertos ajenos al mundo educativo o a cargo de organizaciones que tienen intereses comerciales o de otro tipo (Anderson y otros, 2003). La acción educadora sobre las drogas es responsabilidad plena de madres y padres, en colaboración con las y los profesionales del sistema educativo. Porque la educación sobre las drogas, en definitiva, no es más que la educación para la vida.

9. A manera de conclusión

La cuestión de las drogas constituye un reto para las escuelas y para las familias, del que no podemos desentendernos como educadores y como ciudadanos. De las respuestas que demos, depende no sólo el bienestar de nuestros hijos e hijas sino también de la sociedad.

A lo largo de este documento se han ofrecido una serie de sugerencias para orientar la acción y el compromiso educativos de las asociaciones de padres y madres ante el fenómeno de las drogas. Pero únicamente son sugerencias. Las respuestas auténticas tienen que surgir de la reflexión conjunta de padres y madres, profesorado, alumnado y todas aquellas personas implicadas en la educación escolar.

Si el fenómeno social de las drogas es una cuestión compleja no lo es menos la problemática de la adolescencia en la sociedad actual, lo que justifica un esfuerzo continuo y comprometido de las asociaciones de padres y madres en la acción educativa escolar. En este sentido, nada mejor que terminar este documento con los versos de Machado:

"caminante no hay camino, se hace camino al andar".

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, P., (2003). "Las organizaciones sobre aspectos sociales de la industria de alcoholes. Una advertencia a la salud pública". Rev. Esp. de drogodependencias, 28, 4, 2003, pp. 315-327.
- ANIYAR, L. (1987). "Medios de comunicación e inseguridad ciudadana". Criminología de la liberación. Maracaibo: Universidad de Zulia, pp. 159-192.
- ARANA, J, MARQUEZ, F., VEGA, A. (2000), Drogas. Cambios sociales y legislativos ante el III milenio. Madrid, Dikynson.
- ARIF A., E. (1981), Los Problemas de la Droga en el Contexto Socio-Cultural. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. Cuadernos de Salud Pública, No. 73., pp. 267-269.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA (1995), Encuesta a padres y madres sobre el consumo de alcohol de sus hijos menores. Vitoria, Ayuntamiento, pág. 18.
- BAUMAN, Z. (2004), La sociedad sitiada. Buenos Aires, Siglo XXI.
- BAUMAN, Z. (2005), Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona Editorial Editorial Paidós.
- BONAL, X. (1996), "Temas transversales: nuevas perspectivas".
- VARIOS (1996), Transversalidad. Educación para la vida. Madrid, MEC/Comunidad de Madrid, pp.27-40.
- CEAPA (1996), Nuevos consumo juveniles de drogas. Aportaciones desde el papel de intermediación social de las APAs. Madrid, CEAPA.
- COHEN, P. (1993), Repensando la política de control de drogas, perspectiva histórica y herramientas conceptuales. Documento presentado en el Simposio La crisis del desarrollo social en los Noventa organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD), Ginebra, Suiza, 7-8 de julio de 1993. Traducción por Beatriz Acevedo y Rosa del Olmo. <http://www.cedro-uva.org/lib/cohen.rethinking.sp.html>.
- COMAS, D. (1996), "No es oro todo lo que dicen que reluce: ¿Qué hace la juventud durante el fin de semana?". Revista de Juventud, 37, Octubre, 1996, pp. 11
- COMAS, D.(1990), El Síndrome de Haddock: alcohol y drogas en Enseñanzas Medias. Madrid, CIDE.

CORTINA, A. (1997), Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Alianza.

CUANTER (1994) Encuesta sobre drogas en la comunidad escolar. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

DELIBES, M. (1950), El camino. Barcelona, Destino.

DELORS Y OTROS (1996), La educación encierra un tesoro. Madrid, Unesco/Santillana.

DENON ESKOLA(1996), Programa de dinamización de la prevención de drogodependencias en el centro escolar. Vitoria, Denon Eskola.

DOMINGUEZ, M. V. (1996), Hijos de madres adolescentes. Morbilidad y desarrollo en el primer año de vida. Sevilla, facultad de Medicina.

EDIS (1995), II encuesta sobre opiniones y actitudes de los padres y madres de alumnos ante las drogas. Madrid, CEAPA.

EDIS (1997), Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes. Madrid, CEAPA.

ELZO, J. Y OTROS (1996), Drogas y escuela V. Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, J. Y OTROS (2000), Drogas y escuela VI. Vitoria, Gobierno Vasco

ENCOD (2001). Traficantes de noticias. Drogas y desarrollo, No. 25, Enero de 2001 <http://www.encoded.org/dyd-25.htm>

FERNANDEZ ENGUIA, M. (1993), La profesión docente y la comunidad escolar. Madrid, Morata.

FREIRE, P. (1994), Pedagogía de la esperanza. Madrid, Siglo XXI.

GALEANO, E. (1998), Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Madrid, Siglo XXI.

GARCIA CAMPOS, L. (1997), "Drogas sintéticas, culturas juveniles y valores sociales". Comunicar, 9, pp. 111-118

GARCIA CAMPOS, L. (1999), Las APAs ante el alcohol y otras drogas. Madrid, CEAPA..

GIMENO SACRISTAN, J. (1996), La transición a la educación secundaria. Madrid, Morata.

GIMENO SACRISTAN, J. (2000), La educación secundaria obligatoria. Su sentido social y educativo. Madrid, Morata.

GIMENO, J. (2005), La educación que aún es posible. Madrid, Ediciones Morata.

GIROUX, H. (1997), Cruzando límites. Barcelona, Paidós.

GUILLON, J. (1979), Ese chico que se droga es mi hijo. Barcelona, Ed. Acervo.

HARGREAVES, A. Y OTROS (1998). Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona, Octaedro.

M.E.C. (1989), Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo. Madrid, MEC.

MEGIAS, E. Y OTROS (1999), Los docentes españoles ante las adrogas. Madrid, FAD/Santillana.

NACIONES UNIDAS (2005), Informe de Naciones Unidas 2005: Objetivos de Desarrollo del Milenio - Informe 2005. Nueva York, UN.

OMS (1986): Carta de Otawa sobre promoción de la salud, WHO, Ginebra.

OMS (1999), Salud21. Salud para todos en el siglo XXI. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo. (<http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/textos13/salud1.html>). [26.X.01].

OMS (2005), Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado. http://www.who.int/healthpromotion/conferencias/6gchp/BCHP_es.pdf.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (2005), Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008. Madrid, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2005. <http://www.msc.es/pnd/publica/pdf/PlandeAccion2005-2008.pdf>.

ROMANI, O. (1999: 52), Las drogas. Sueños y razones. Barcelona, Ariel.

SANCHEZ J. J., ONGIL, M.D. (1989). La construcción social de una realidad: el caso de las drogas. Política y Sociedad, 4, pp. 129-136.

SANCHEZ NORIEGA, J.L. (1997), Crítica de la seducción mediática. Madrid, Tecnos.

SEVILLANO, M. L. (2000), "La percepción y evaluación de valores y antivalores en los medios de comunicación (periódicos, revistas y televisión) por estudiantes de 14-18 años". Rev. De Educación 326: 333-353.

SILVERMAN, S. M. (1991), Prevención del uso indebido de drogas: la comunidad en acción. Los padres y madres como movimiento de

base: respuesta al uso indebido de drogas por los adolescentes. Naciones Unidas, Nueva York.

TORRES, J., (2006), La desmotivación del profesorado. Madrid, Morata.

VEGA, A. (1988), Los educadores ante las drogas. Madrid, Santillana.

VEGA, A. (1993), Las drogas en el Proyecto Educativo de la escuela. Valencia, Promolibro.

VEGA, A. (1994), Pedagogía de inadaptados sociales. Madrid, Narcea.

VEGA, A. (2000), El País Vasco ante las drogas. Los retos del proyecto comunitario en las escuelas. San Sebastián, Gakoa.

VEGA, A. (2003), "Los avatares de la política educativa escolar relativa a las drogas". ELZO, J. Y OTROS (2003), Drogas y escuela VI. Evolución del consumo de drogas en escolares donostiarrras (1981-2002). San Sebastián, EUTS, pp. 385-405.

VEGA, A. Y OTROS (2002), Drogas. Qué política para qué prevención. San Sebastián, Gakoa.

WOLF, M. (1994): Los efectos sociales de los media. Barcelona, Paidós.

YOUNIS, J. A. (1993), "El curriculum oculto de la droga y las drogas en los relatos de la prensa insular". El aula fuera del aula. La educación invisible de la cultura audiovisual. Las Palmas de G.C., Librería Nogal Ed., pp. 79-122.

PUBLICACIONES DE CEAPA

LISTADO DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

CEAPA es una Confederación de ámbito estatal que está integrada por Federaciones y Confederaciones de ámbitos provincial y autonómico. A continuación ofrecemos un directorio de las organizaciones provinciales, regionales y autonómicas de APAs de la Escuela Pública.

FAPA ALBACETE

C/ Zapateros, 4 4ª Planta
02001 Albacete
Tel: 967 21 11 27
Fax: 967 21 26 36
Web: www.albafapa.com
Email: fapa_albafapa.

FAPA ALICANTE

C/ Redován, 6
03014 Alicante
Tel: 96 525 26 00
Fax: 96 591 63 36
Web: www.covapa.
Email: fapa_fapagabrielmiro.

FAPA ALMERIA

C/ Arcipreste de Hita, 26
04006 Almería
Tel: 950 22 09 71
Fax: 950 22 28 31
Web: personales.cajamar.es/fapace
Email: fapace_cajamar.

FAPA ARAGÓN

Pl. Santo Domingo, 15
50003 Zaragoza
Tel: 976 32 14 30 - 976 46 04 16:
Web: www.fapar.org
Email: fapar_fapar.

FAPA ASTURIAS

Plaza del Riego, 1 1º E
33003 Oviedo
Tel: 98 522 04 86
Fax: 98 522 90 97
Web: www.fapamv.com
Email: fapa_fapamv.

FAMPA ÁVILA

Apdo. de Correos, 60
05080 Ávila
Tel: 920 25 27 10
Email: fampa_fampa.

COAPA BALEARS

Gremio Tintoreros, 2
Polígono Son Castelló
07009 Palma de Mallorca
Tel: 971 20 84 84
Fax: 971 75 18 63
Web: www.fapamallorca.org
Email: info_coapabalears.

FAPA BENAHOARE

C/ Doctor Santos Abreu, 48
38700 Santa Cruz de la Palma
Tel: 922 42 06 90
Fax: 922 41 36 00
Email: faipalma_terra.

FAPA BURGOS

Apdo. de Correos, 562
09080 Burgos
Tel: 947 22 28 58
Fax: 947 22 78 99
Email: fapabur_wanadoo.

FAPA CÁDIZ

Santo Domingo, 24, núcleo 2, 2º F
11402 Jerez de la Frontera
Tel: 956 18 23 56
Fax: 956 34 52 50
Email: gonzalomorenoc_terra.

FAPA CANTABRIA

C/ Cisneros, 74 Desp. 3
39007 Santander
Tel: 942 23 94 63
Fax: 942 23 99 00
Email: fapacantabria_yahoo.

FAPA CASTELLÓN

Carrer Mestre Caballero, 2
12004 Castellón
Tel: 964 25 42 16
Fax: 964 25 03 60
Web: webs.ono.com/usr032/fapacs
Email: fapacs_ono.

FAPA CATALUÑA "FAPAC"

C/ Cartagena, 245 ático
08025 Barcelona
Tel: 93 435 76 86
Fax: 93 433 03 61
Web: www.fapac.net
Email: fapac_fapac.net
FAPA CATALUÑA
Pere Verges, 1 8-14
08020 Barcelona
Tel: 93 278 21 43
Fax: 93 278 12 97
Web: www.fapaes.net
Email: fapapie.xtec.

FAPA CIUDAD REAL

Apdo. de Correos, 272
13080 Ciudad Real
Tel: 926 22 67 29
Fax: 926 22 67 29
Web: www.fapaciudadreal.com
Email: alfonsoxelsabio_teleline.

FAPA CÓRDOBA

C/ Doña Berenguela, 2
14006 Córdoba
Tel: 957 40 06 42
Fax: 957 40 06 42
Web: www.fapacordoba.org
Email: fapacordoba_fapacordoba.

FAPA CUENCA

Avda. República Argentina, 10, 2º dcha.
16004 Cuenca
Tel: 969 21 31 50
Fax: 969 21 31 50
Email: fapacuenca_terra.

FREAPA EXTREMADURA

Apdo. de Correos, 508
06080 Badajoz
Tel: 924 24 04 53
Fax: 924 24 02 01
Email: freapa_freapa.

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

FAPA FUERTEVENTURA

C/ Majada Marcial, s/n
Centro Ocupacional de
Educación Especial
35609 Puerto del Rosario
(Fuerteventura)
Tel: 928 85 02 45
Fax: 928 85 02 45
Email: fimapafuer_hotmail.

FAPA GALDÓS

Avda. 1º de Mayo, 22, 1º dcha.
35002 Las Palmas de Gran
Canaria
Tel: 928 38 20 72
Fax: 928 36 19 03
Web: www.fapagalDOS.
Email: fagalDOS_teleline.

CONFAPA GALICIA

Apdo. de Correos, 620
15080 La Coruña
Tel: 981 20 20 02
Fax: 981 20 19 62
Web: www.confapagalicia.es
Email: confapa_confapagalicia.

FAPA GOMERA

García, 8
38830 Agulo-Gomera
Tel: 922 14 61 08
Fax: 922 14 61 08
Email: fapagarajonay_telefonica.net

FAPA GRANADA

Camino de Santa Juliana s/n
18007 Granada
Tel: 958 13 83 09
Fax: 958 13 17 64
Web: www.fapagranada.
Email: info_fapagranada.

FAPA GUADALAJARA

Edificio I Aguas Vivas
Avda. de Beleñia, 9
19005 Guadalajara
Tel: 949 88 11 06
Fax: 949 88 11 12
Email: fapagu_teleline.

FAPA HIERRO

Apdo. de Correos, 36
38911 Frontera - El Hierro
Tel: 922 55 00 10
Fax: 922 55 14 70
Email: fapahierro_yahoo.

FAPA HUELVA

Av. Andalucía, 11 A, Bajo.
21004 Huelva
Tel: 959 26 12 03
Fax: 959 26 12 03
FAPA-HUELVA terra.

FAPA JAÉN

Apdo. de Correos, 129
23700 Linares
Tel: 953 65 06 25
Fax: 953 69 71 99
Email: FLOSOLIVOS_telefonica.net

FAPA LANZAROTE

José Antonio, 86, 2ºB
35500 Arrecife de Lanzarote
Tel: 928 80 00 89
Fax: 928 80 20 44
Email: fapalanzarote_terra.

FAPA LEÓN

C.P. Lope de Vega
C/ Francisco Fernández Díez, 28
APTDO. DE CORREOS, 705 -
24080 LEON
Tel: 987 21 23 20
Fax: 987 21 23 20
Web: www.fapaleon.org/
Email: fapa_fapaleon.

FAPA MADRID

Reina Mercedes, 22
28020 Madrid
Tel: 91 534 58 95 - 91 553 97 73
Fax: 91 535 05 95
Web: www.fapaginerdelosrios.es/
Email: info_fapaginerdelosrios.

FDAPA MÁLAGA

C/ Hoyo Higuierón, 3
CEIP Félix Rodríguez de la
Fuente
29009 Málaga
Tel: 952 042 623
Fax: 952 042 671
Web: www.fdapamalaga.org/
Email: info_fdapamalaga.

FAPA MURCIA

C/ Puente Tocinos
1ª Travesía-Bajos Comerciales
30006 Murcia
Tel: 968 23 91 13
Fax: 968 24 15 16
Web: www.faparm.com/
Email: faparm_ono.

FAPA NAVARRA "HERRIKOA"

Juan Mª. Guelbenzu, 38 bajo
31005 Pamplona
Tel: 948 24 50 41
Fax: 948 24 50 41
Web: www.herrikoa.net/
Email: herrikoa_herrikoa.net
FAPA PALENCIA
C/ Obispo Nicolás Castellanos,
10, 2º
34001 Palencia
Tel: 979 74 15 28
Fax: 979 70 22 61
Email: pelicalerce.pntic.mec.

FAPA RIOJA

C/ Calvo Sotelo, 3 3º Dcha.
26003 Logroño
Tel: 941 24 84 80
Fax: 941 24 84 80
Email: faparioja_hotmail.

FAPA SALAMANCA

Apdo. de Correos, 281
37080 Salamanca
Tel: 923 12 35 17
Fax: 923 22 36 55
Email: fapahelmantike_tiscali.

Federaciones y Confederaciones que integran CEAPA

FEDAMPA SEGOVIA

Apdo. de Correos 581
40080 Segovia
Tel: 921 44 45 87
Fax: 921 44 45 87
Web: <http://fedampasegovia.unlugar>
Email: fedampasegovia@confapacal.

FAPA SEVILLA

Ronda Tamarguillo s/n
Edif. Deleg. Prov. Educación
41005 Sevilla
Tel: 95 493 45 68
Fax: 95 466 22 07
Web: www.fapasevilla.com/
Email: fapa@fapasevilla.

FAPA SORIA

C/ Campo, 5
42001 Soria
Tel: 975 22 94 24
Fax: 975 22 94 24
Web: www.fapasoria.org
Email: fapaso@sissoria.

FAPA TENERIFE "FITAPA"

Col. E.E. Hno. Pedro
Carretera del Rosario km. 4
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 66 25 25
Fax: 922 65 12 12
Web: www.fitapa.org
Email: fitapa@fitapa.

FAPA TOLEDO

Apdo. de Correos, 504
45600 Talavera de la Reina
Tel: 925 82 14 79
Fax: 925 82 14 79
Email: fapatoledo@terra.

FAPA VALENCIA

C/ Denia, 6, puertas 1 Y 2
46006 Valencia
Tel: 96 373 98 11
Fax: 96 333 00 77
Web: www.fapa-valencia.com
Email: fapa-valencia@hotmail.

FAPA VALLADOLID

C/ Gamazo, 22
47004 Valladolid
Tel: 983 39 21 14
Fax: 983 39 21 14
Email: fapava@tiscali.

FAPA ZAMORA

Apdo. de Correos, 508
49080 Zamora
Tel: 980 52 47 01
Fax: 980 52 47 01
Email: fapazamora@telefonica.net